

El sector bancario español en el contexto internacional

Evolución reciente y retos futuros

Joaquín Maudos Villarroya y Juan Fernández de Guevara Radoselovics

Separata del capítulo

**LA POSICIÓN DE LA BANCA ESPAÑOLA ANTE LOS RETOS DE LA
INTERNACIONALIZACIÓN, LA COMPETENCIA Y LAS NUEVAS
TECNOLOGÍAS**

© Joaquín Maudos Villarroya y Juan Fernández de Guevara Radoselovics, 2008

© Fundación BBVA, 2008

www.fbbva.es

ISBN: 978-84-96515-73-4

3. La posición de la banca española ante los retos de la internacionalización, la competencia y las nuevas tecnologías

3.1. Introducción

La creación de un mercado financiero único siempre ha estado en la mente de los defensores e impulsores de la UE. Y el motivo fundamental que justifica ese interés es alcanzar los beneficios que se derivan del proceso de integración financiera. Así, tanto la teoría económica como la evidencia empírica disponible muestran que la integración financiera favorece el desarrollo financiero y, en consecuencia, el crecimiento de la producción (PIB) y el empleo. Dos son los motivos fundamentales que justifican el nexo de conexión entre la integración financiera y el crecimiento económico. En primer lugar, el desarrollo e integración de los mercados financieros favorece la acumulación de capital (inversión) en la medida en que incentivan una mayor eficiencia de los mercados e intermediarios. Y en segundo lugar, los mercados más competitivos realizan una asignación más eficiente de la oferta de ahorro, seleccionando los mejores proyectos de inversión, lo que redundará en un mayor crecimiento económico.

La aparición del euro y la creación de la Unión Monetaria Europea han supuesto un nuevo impulso al proceso de integración de los mercados financieros europeos. No en vano se dice que el euro ha actuado como un catalizador del proceso de integración al eliminar uno de los principales obstáculos a la creación de un mercado único: la existencia de mercados financieros nacionales, cada uno con su propia moneda.

Junto con la creación de una moneda única, también merece ser destacada la aprobación en mayo de 1999 por parte de la Comisión Europea del llamado Plan de Acción de los Servicios

Financieros (PASF), que comprende un conjunto de acciones implementadas entre 1999 y 2005 con el objetivo de crear las condiciones más favorables para el desarrollo de un mercado financiero único en Europa, eliminando los obstáculos o barreras (institucionales, legales, fiscales, regulatorias, etc.) existentes.

La visión que se desprende de los informes existentes sobre el avance del proceso de integración financiera en Europa, elaborados a partir de la construcción de distintos indicadores (Comisión Europea³¹ 2005; BCE 2003 y 2007a; Pita Barros et al. 2005; etc.), es un nivel de integración financiera muy superior en los mercados al por mayor (mercado interbancario, de deuda pública y mercados de capitales), e inferior en los mercados al por menor (mercados bancarios).

El avance en el proceso de integración financiera exige garantizar unas condiciones competitivas a las que los demandantes como los oferentes de productos y servicios financieros puedan acogerse en los mercados exteriores para satisfacer sus necesidades de inversión y financiación, disminuyendo de esta forma el *sesgo doméstico* propio de los mercados nacionales segmentados. Además, la existencia de mercados integrados implica el cumplimiento de la llamada *ley de un solo precio*, por la que deberían observarse precios similares para un mismo producto financiero en los distintos mercados financieros. De esa forma, es necesario analizar la evolución de la competencia en los mercados bancarios europeos mediante la construcción de indicadores que sirvan de apoyo a la adopción de las acciones encaminadas a eliminar las barreras a la competencia entre los oferentes de productos y servicios financieros. La eliminación de posibles rentas de monopolio deviene en necesidad, ya que tanto la teoría económica como la evidencia empírica disponible muestran la ineficiencia y, por

³¹ En los tres últimos años, la Comisión ha realizado una serie de informes llamados *Financial Integration Monitor* que analizan el estado en el que se encuentra la integración financiera y sus efectos sobre la competitividad, eficiencia y estabilidad de los sistemas financieros. Dichos informes sirven de soporte para valorar la efectividad de las medidas del PASF y diseñar las estrategias del Libro Blanco de los Servicios Financieros. También tiene especial interés el informe que publicó en 2003 titulado *Tracking European financial integration*, así como otros informes donde se cuantifican los beneficios económicos de la integración financiera (Comisión Europea 2003a).

tanto, la pérdida de bienestar social que se deriva del poder de monopolio.³²

Además de la evolución de la competencia y del avance en el proceso de internacionalización y apertura externa de los sectores bancarios, un motor de cambio adicional, que ha condicionado y condicionará la evolución del negocio bancario, es la aplicación de nuevas tecnologías, tanto a través de los canales de distribución de los productos y servicios bancarios como en la organización del proceso de producción. En el primer caso, el reto inmediato es aprovechar el potencial de crecimiento que ofrece la banca por Internet, mientras que, en el segundo, el reto es aplicar de forma eficiente las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en aspectos como la medición y gestión del riesgo, el abaratamiento de los costes de producción, el diseño de nuevos productos, etc.

En este contexto, el objetivo de este capítulo es analizar la posición de la banca española ante el avance en el proceso de integración financiera en Europa, la evolución de la competencia y el impacto de las nuevas tecnologías. Para abordar el primer tema, en el apartado 3.2 se analizan dos dimensiones del proceso de integración: la apertura externa y el grado de internacionalización. Por apertura externa se entiende la penetración extranjera en los mercados bancarios nacionales, mientras que la internacionalización implica analizar la presencia de la banca nacional en otros países. El análisis de la competencia bancaria que se realiza en el apartado 3.3 se apoya en distintos indicadores no estructurales de competencia, dadas las limitaciones que presenta la utilización de índices de concentración del mercado. El análisis se realiza tanto para el conjunto de la actividad bancaria como para los principales productos del activo (préstamos al consumo, hipotecarios y empresariales) y del pasivo (depósitos a la vista y a plazo). Finalmente, en el apartado 3.4 se analiza la posición tecnológica de la banca española en relación a los sectores bancarios europeos.

³² Véase en Maudos y Fernández de Guevara (2007b) una estimación de la pérdida de bienestar derivada del poder de mercado de los sectores bancarios de la UE-15, así como su efecto sobre la eficiencia en la gestión bancaria. Un análisis específico del poder de mercado y sus costes sociales en el caso español se encuentra en Fernández de Guevara y Maudos (2005).

3.2. La internacionalización del sector bancario español

3.2.1. Internacionalización y apertura externa

Las teorías del comercio internacional nos enseñan los beneficios derivados de la especialización de los países en aquellos aspectos económicos en los que tienen ventajas comparativas. En base a esas ventajas, los países deberían exportar bienes y servicios en los que tienen ventajas comparativas e importar de aquellos países que los producen de forma más eficiente. La eliminación de los obstáculos al comercio internacional hace posible la obtención de los beneficios derivados de las ventajas comparativas, incrementándose las exportaciones e importaciones y, por tanto, la apertura externa de las economías.

En el caso concreto de la industria financiera, también es posible aumentar el bienestar social aprovechando las ventajas comparativas que los países tienen en la provisión de los productos y servicios financieros. En ausencia de barreras, las exportaciones e importaciones de productos financieros deberían seguir la lógica del principio de las ventajas comparativas, incrementándose el comercio mundial de servicios financieros y el grado de apertura externa de los sistemas financieros.

Utilizando los indicadores estándar de apertura externa de las economías y la información que ofrece la OCDE, el cuadro 3.1 muestra las ratios de exportaciones e importaciones de servicios financieros (valor de los servicios [OCDE 2002]) como porcentaje del PIB, así como la suma de ambos (coeficiente de apertura externa) para las economías de las UE-15. En el primer caso, la media (ponderada) referida a la UE-15³³ muestra un crecimiento en la actividad financiera transfronteriza, habiendo aumentado un 57% la importancia de las exportaciones de servicios financieros en el PIB desde 1995 a 2003. En el caso de las importaciones, el crecimiento ha sido más modesto (un 27%), con una caída de

³³ Dada la no disponibilidad de información para algunos países, la media de la UE-15 no incorpora a Bélgica, Dinamarca y Luxemburgo. Este último país presenta un elevado coeficiente de apertura financiera externa como consecuencia del elevado peso en el PIB de la actividad bancaria, como ya se advirtió en el capítulo 1.

CUADRO 3.1: Importaciones y exportaciones de servicios financieros

(porcentaje del PIB)

a) Exportaciones de servicios financieros

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Bélgica	–	–	–	–	–	–	–	0,87	0,82
Dinamarca	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Alemania	0,09	0,11	0,13	0,15	0,18	0,22	0,17	0,17	0,17
Irlanda	0,24	0,25	0,28	0,30	1,72	2,16	1,91	2,22	2,37
Grecia	0,70	0,63	0,38	0,08	0,16	0,09	0,06	0,05	0,05
España	0,10	0,12	0,16	0,22	0,22	0,24	0,24	0,20	0,21
Francia	0,16	0,12	0,12	0,10	0,10	0,09	0,08	0,08	0,06
Italia	0,26	0,26	0,32	0,19	0,04	0,04	0,04	0,05	0,06
Luxemburgo	–	–	–	–	–	–	–	53,22	49,13
Países Bajos	0,08	0,12	0,13	0,13	0,15	0,19	0,20	0,19	0,13
Austria	0,25	0,36	0,28	0,36	0,44	0,69	0,47	0,43	0,39
Portugal	0,22	0,20	0,19	0,15	0,21	0,21	0,09	0,12	0,10
Finlandia	0,20	0,06	0,02	0,02	–	–	–	–	0,02
Suecia	0,93	0,91	1,68	1,19	1,60	2,66	2,66	2,05	2,34
Reino Unido	0,34	0,61	0,69	0,66	0,75	0,93	0,96	0,86	0,74
Eurozona	0,16	0,16	0,17	0,16	0,17	0,20	0,17	0,17	0,17
UE-15	0,21	0,25	0,31	0,28	0,32	0,41	0,39	0,36	0,33

b) Importaciones de servicios financieros

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Bélgica	–	–	–	–	–	–	–	0,91	0,86
Dinamarca	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Alemania	0,02	0,04	0,06	0,08	0,13	0,17	0,12	0,11	0,10
Irlanda	0,72	0,70	0,74	0,82	1,30	1,50	1,18	1,30	1,25
Grecia	0,12	0,09	0,09	0,07	0,10	0,07	0,04	0,05	0,05
España	0,09	0,08	0,11	0,17	0,21	0,19	0,20	0,16	0,18
Francia	0,15	0,11	0,11	0,11	0,10	0,11	0,11	0,11	0,11
Italia	0,43	0,39	0,42	0,26	0,07	0,05	0,05	0,05	0,05
Luxemburgo	–	–	–	–	–	–	–	30,86	28,61
Países Bajos	0,10	0,10	0,14	0,17	0,18	0,25	0,30	0,29	0,14
Austria	0,29	0,36	0,28	0,33	0,39	0,61	0,45	0,39	0,32
Portugal	0,23	0,15	0,16	0,12	0,16	0,22	0,12	0,15	0,12
Finlandia	0,22	0,08	0,02	0,03	–	–	–	–	0,02
Suecia	0,88	0,76	1,52	0,92	1,40	2,28	2,53	2,14	1,65
Reino Unido	–	0,12	0,12	0,12	0,14	0,19	0,21	0,20	0,19
Eurozona	0,15	0,15	0,17	0,15	0,15	0,17	0,15	0,14	0,13
UE-15	0,15	0,16	0,20	0,17	0,18	0,24	0,23	0,21	0,19

c) Importaciones y exportaciones de servicios financieros

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Bélgica	-	-	-	-	-	-	-	1,78	1,67
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alemania	0,11	0,15	0,19	0,23	0,31	0,40	0,29	0,28	0,26
Irlanda	0,96	0,95	1,01	1,12	3,03	3,66	3,09	3,53	3,62
Grecia	0,82	0,73	0,47	0,15	0,26	0,16	0,10	0,10	0,10
España	0,19	0,20	0,27	0,39	0,43	0,43	0,44	0,36	0,40
Francia	0,31	0,23	0,23	0,21	0,19	0,20	0,19	0,18	0,17
Italia	0,69	0,64	0,73	0,45	0,11	0,09	0,09	0,10	0,11
Luxemburgo	-	-	-	-	-	-	-	84,08	77,74
Países Bajos	0,18	0,21	0,26	0,30	0,33	0,44	0,50	0,47	0,27
Austria	0,53	0,72	0,56	0,69	0,84	1,30	0,91	0,82	0,71
Portugal	0,41	0,34	0,38	0,41	0,35	0,38	0,22	0,12	0,10
Finlandia	0,42	0,14	0,04	0,05	-	-	-	-	0,04
Suecia	1,81	1,67	3,20	2,11	3,01	4,94	5,20	4,19	3,99
Reino Unido	0,34	0,73	0,81	0,78	0,90	1,12	1,17	1,07	0,93
Eurozona	0,31	0,31	0,34	0,31	0,31	0,37	0,32	0,31	0,30
UE-15	0,36	0,41	0,51	0,45	0,50	0,66	0,62	0,57	0,52

Fuente: OCDE.

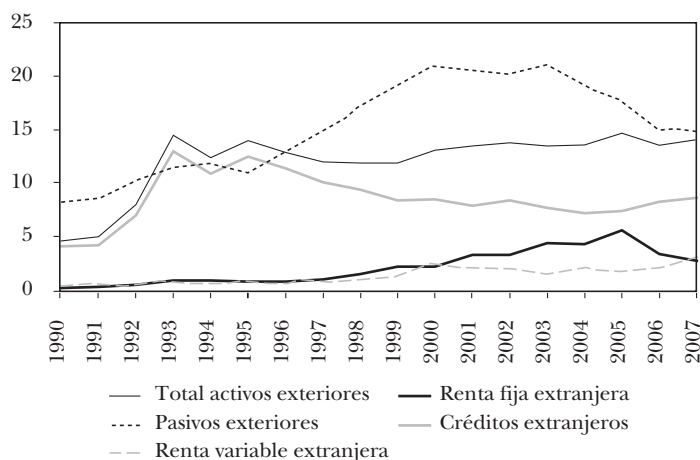
la ratio desde 2000 a 2003 hasta situarse en este último año en el 0,19% del PIB de la UE-15. La suma de ambas ratios muestra un aumento hasta el año 2000 en el coeficiente de apertura externa de los sistemas financieros de la UE-15 en relación con los valores iniciales en 1995, si bien la ratio ha disminuido en el periodo más reciente 2000-2003.

En este contexto de creciente apertura externa de los sistemas financieros europeos, el sistema financiero español presenta un menor índice de apertura externa como consecuencia tanto del menor peso de las exportaciones de servicios financieros en el PIB como, en mayor medida, de la menor importancia relativa de las importaciones de servicios financieros. En concreto, en el último año disponible, las exportaciones e importaciones de servicios financieros representan el 0,21% y 0,18%, respectivamente, del PIB de la economía española, frente a valores del 0,33% y 0,19% de la media de la UE-15. Así, si bien el coeficiente de apertura externa del sistema financiero español se ha multiplicado por 2,1

desde 1995 a 2003 (en el caso de la UE-15, el coeficiente se ha multiplicado por 1,4), la apertura externa del sistema financiero español es más reducida que la media europea. No obstante, es importante advertir que el mayor valor de la media europea se ve *distorsionado* por el extremado nivel de Luxemburgo (77,7%). De hecho, la mayor parte de países europeos muestran reducidos niveles de apertura, e incluso menores, a los del caso español, como pueden ser Finlandia (0,04%), Grecia (0,10%), Portugal (0,10%), Italia (0,11%), Francia (0,16%) o Alemania (0,26%). En el extremo opuesto, destacan el Reino Unido (0,93%), Bélgica (1,7%) e Irlanda (3,6%), además del ya mencionado valor extremo de Luxemburgo (77,7%).

En el caso concreto del sector bancario, un primer indicador que muestra la internacionalización y la apertura externa de la banca española es el peso del sector exterior (resto del mundo) en el balance de las entidades de crédito, tanto en la vertiente del activo como del pasivo. Como muestra el gráfico 3.1, la internacionalización ha aumentado de forma considerable desde inicios de los años noventa, produciéndose un salto muy importante de 1991 a 1993, ya que en esos dos años el peso del sector exterior casi se triplicó hasta alcanzar el 14,5% del activo total, como con-

GRÁFICO 3.1: Apertura de la banca española
(porcentaje sobre el activo total)



Fuente: Banco de España.

secuencia de la liberación de los movimientos de capital. En los años siguientes, el porcentaje se ha mantenido relativamente estable en torno al 13%, siendo el porcentaje correspondiente a 2007 (dato provisional de diciembre) del 14,2%.

La internacionalización de la actividad bancaria se ha producido tanto en el mercado de los préstamos como en la inversión en títulos de renta fija y variable. En concreto, los préstamos concedidos al sector no residente han aumentado del 4,1% del activo total en 1990 hasta el 8,6% en 2007, siendo el crecimiento muy superior en los mercados de capitales. Este mayor crecimiento de la actividad externa en el mercado de capitales, en relación al mercado de préstamos bancarios, supone que, si bien en 1990 las inversiones exteriores de la banca española se dirigían casi exclusivamente a la concesión de préstamos al sector no residente, en 2007 aumenta drásticamente la importancia relativa de la inversión tanto en renta fija como, aunque en menor medida, en renta variable (acciones y participaciones).

También en la vertiente del pasivo se ha producido un importante aumento en la apertura externa de la banca española. En concreto, la financiación captada del sector exterior ha pasado del 8,2% del balance en 1990 al 15% en 2007, si bien su importancia ha caído en 5 puntos porcentuales desde 2000.

La comparación de la internacionalización de la banca española con la de otros países europeos puede realizarse gracias a la información homogénea que ofrece el BCE desde 1999 sobre la actividad doméstica *versus cross-border* para las instituciones financieras monetarias de los países de la zona del euro.³⁴ En concreto, el BCE ofrece información desagregada de la actividad transfronteriza de cada país con otros países del área del euro, con el resto de países de la UE y con el resto de países no pertenecientes a la UE. En la vertiente del activo, se ofrece información de préstamos, títulos de renta fija, mercados monetarios y renta variable. En el pasivo, la información hace referencia al mercado de los depósitos, tanto los de las instituciones financieras monetarias como las no monetarias.

³⁴ Conviene recordar que las instituciones financieras monetarias incluyen, además de las entidades de crédito, los fondos del mercado monetario (FIAMM). No obstante, y para simplificar, seguiremos utilizando la expresión sector bancario.

El cuadro 3.2 muestra el peso del sector exterior en el balance de las instituciones financieras monetarias (excluido el eurosistema) del área del euro tanto en la vertiente del activo como del pasivo. En el primer caso, España presenta un reducido grado de internacionalización de su actividad ya que el peso de la financiación concedida al sector no residente representa en 2006 un 13,2% del activo total frente al 31,5% de la media (ponderada) de la eurozona. La reducida importancia del sector exterior se pone nuevamente de manifiesto si tenemos en cuenta que el sector bancario español es el segundo de la eurozona con menor porcentaje del balance invertido en el exterior, superando solo a Italia (12% en 2006). Es de destacar la elevada internacionalización de la actividad bancaria en Luxemburgo (83,5%) y, en menor medida, de Irlanda (59,7%) y Bélgica (56%).

En la vertiente del pasivo, la banca española también presenta un grado de apertura externa inferior a la media de los sectores bancarios de la eurozona (15,3%, frente al 21,1% de la eurozona), siendo la importancia del sector exterior mayor en comparación con su peso en el activo. Así, mientras en 2006 el peso de la financiación obtenida por el sector bancario español en el sector exterior representa el 15,1% del activo total, la inversión que se realiza en el exterior supone el 13,2% del balance, con lo que la banca española presenta una posición neta deudora frente al resto del mundo. Este resultado es consecuencia del recurso consistente en obtener financiación en otros países ante la ausencia de una cantidad suficiente de ahorro nacional con el que hacer frente al elevado ritmo de crecimiento del crédito bancario.

Una información adicional valiosa para analizar el proceso de apertura externa e internacionalización de la banca española proviene de las estadísticas que ofrece el Banco de Pagos Internacionales de Basilea (BIS) sobre flujos transfronterizos de activos financieros. En concreto, utilizamos información de estados consolidados, netos por tanto de transacciones internas entre subsidiarios y el banco matriz, evitando así problemas de doble contabilidad.³⁵

³⁵ Véase un análisis más detallado en Pérez, Salas y Saurina (2005).

CUADRO 3.2: Importancia del sector exterior en los sectores bancarios europeos
(porcentaje)

a) Peso del sector exterior en el activo (internacionalización)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alemania	15,53	17,47	19,88	20,93	22,46	24,44	26,30	29,80
Austria	21,68	24,36	25,93	26,49	27,66	33,04	32,63	35,06
Bélgica	39,50	40,62	44,39	47,71	50,73	53,46	55,21	56,02
España	12,20	13,56	14,36	14,86	15,09	14,28	15,20	13,23
Finlandia	18,63	23,52	25,51	26,29	26,46	25,55	24,83	27,19
Francia	20,50	20,91	21,24	21,85	22,39	24,24	28,20	29,14
Grecia	11,21	12,02	13,27	15,77	18,07	18,21	17,90	19,07
Holanda	28,43	27,10	31,10	30,38	30,23	–	34,21	38,46
Irlanda	50,66	58,30	60,74	60,06	61,57	60,53	60,70	59,74
Italia	11,15	10,92	9,68	10,33	10,56	11,08	11,25	11,97
Luxemburgo	80,74	80,55	79,65	83,16	84,71	83,76	82,48	83,48
Portugal	19,17	20,50	20,06	18,94	20,02	21,45	22,09	21,31
Eurozona	21,75	23,07	24,62	25,29	26,39	27,75	29,92	31,50

b) Peso del sector exterior en el pasivo (apertura externa)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alemania	13,52	14,81	15,43	14,56	13,95	13,81	14,10	13,96
Austria	17,77	17,98	18,29	16,39	16,10	15,76	17,51	17,76
Bélgica	38,25	37,96	39,99	39,60	40,78	41,21	46,20	46,65
España	18,22	20,40	19,87	19,50	20,31	18,37	17,40	15,13
Finlandia	10,61	14,34	20,47	16,10	11,29	13,70	14,74	16,14
Francia	13,95	15,30	15,40	15,20	14,52	15,68	18,79	20,43
Grecia	9,39	9,75	7,91	11,91	12,18	15,28	18,39	21,40
Holanda	26,88	25,15	28,41	28,35	26,61	–	29,46	32,82
Irlanda	42,93	36,77	33,67	31,69	33,05	31,77	32,33	31,08
Italia	14,65	15,29	15,26	12,93	12,80	12,46	13,12	14,64
Luxemburgo	53,04	50,28	48,42	46,27	43,44	42,74	42,39	42,35
Portugal	23,22	28,37	32,08	32,83	33,23	34,09	35,51	37,87
Eurozona	18,65	19,54	20,02	19,13	18,79	18,94	20,47	21,14

Fuente: BCE.

Dado que el BIS ofrece información detallada por país de origen y destino, es posible analizar la actividad internacional de la banca con países concretos y con áreas geográficas (eurozona, UE-15, UE-25, Latinoamérica, etc.) en base a la correspondiente matriz origen-destino de flujos de activos financieros. La información disponible está referida al periodo 1999-2006.

El cuadro 3.3 muestra los indicadores de apertura externa e internacionalización tomando como referencia inicialmente la UE-15. Los indicadores vienen definidos como el porcentaje de los activos financieros de un determinado país que son propiedad de bancos extranjeros (*total foreign claims received from...*) y el porcentaje de la actividad bancaria de un país invertida en el exterior (*total foreign claims sent to...*). En ambos casos, los flujos de activos financieros (incluyendo los de las filiales en el extranjero) se expresan como porcentaje del activo total de cada sector bancario, utilizando como fuente de información las estadísticas del BCE.³⁶

Los resultados muestran el importante aumento del grado de apertura externa de la banca española en el contexto de la UE-15, ya que el porcentaje de activos financieros recibidos de la UE-15, como porcentaje del activo total del sector bancario español, ha aumentado del 12,85% en 1999 al 33,23% en 2006. El aumento es mayor que el experimentado por la media de la UE-15, siendo el grado de apertura externa en 2006 superior en la banca española (33,23% frente a 27,94%). Se observa que, en general, los sectores bancarios de los países más pequeños están más abiertos al exterior, mientras que los sectores más grandes, como Alemania y Francia, presentan los menores valores del indicador de apertura externa.

En el caso de la internacionalización de la actividad bancaria, los resultados de la parte derecha del cuadro 3.3 muestran un fuerte crecimiento en la importancia de la actividad que la banca

³⁶ La información que suministra el BIS no es comparable con los datos de sector exterior del BCE utilizados en la elaboración del cuadro 3.2 ya que los flujos de activos financieros del BIS incluyen la actividad de las filiales de la banca nacional en el extranjero, mientras que las estadísticas del BCE incluyen las instituciones de crédito bajo la ley del estado miembro considerado (la actividad de las sucursales extranjeras no están incluidas). Por este motivo, los indicadores de apertura externa e internacionalización contruidos con datos del BIS son más elevados que los contruidos con información del BCE.

CUADRO 3.3: Internacionalización y apertura externa de la banca europea en relación a los sectores de la UE-15

	Activos financieros recibidos a la UE-15 como porcentaje del activo total										Activos financieros enviados a la UE-15 como porcentaje del activo total					
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bélgica	19,19	15,30	13,45	23,48	32,90	41,31	35,06	37,71	39,38	35,15	34,66	46,22	62,68	73,87	72,84	88,65
Dinamarca	11,42	11,01	12,60	14,23	20,41	38,13	35,20	33,23	7,81	7,02	6,05	6,53	5,86	15,43	16,08	24,33
Alemania	5,51	4,51	4,23	8,26	11,32	16,29	14,01	14,45	14,85	13,87	16,07	17,68	24,94	34,55	27,22	33,10
Irlanda	31,10	23,99	23,22	28,41	43,31	57,21	48,63	55,41	16,36	14,00	12,57	50,97	54,49	71,04	50,64	49,39
Grecia	23,06	23,17	21,34	29,60	41,47	53,34	40,22	49,64	-	-	-	-	11,76	8,34	6,53	5,34
España	12,85	10,60	9,78	14,60	22,50	29,82	27,07	33,23	10,65	9,88	8,81	10,37	14,92	32,93	30,02	28,90
Francia	7,65	7,86	6,92	8,65	13,04	16,22	13,71	16,91	13,00	9,23	8,46	11,37	17,53	22,79	20,33	27,02
Italia	20,59	16,70	15,63	18,49	25,23	30,70	29,27	38,73	8,63	7,10	4,83	6,83	8,30	10,81	9,25	10,27
Países Bajos	22,13	18,03	16,58	19,75	29,45	33,18	36,30	40,27	21,22	16,84	14,98	31,22	47,88	61,14	64,18	72,21
Portugal	16,51	18,69	19,14	27,80	38,89	47,92	47,36	52,31	8,00	5,20	6,00	7,51	14,85	19,00	18,00	23,10
Austria	14,94	13,02	20,84	23,74	32,48	38,74	21,14	24,88	9,58	9,15	4,11	5,30	9,10	11,26	18,80	20,92
Finlandia	27,30	26,75	19,10	21,24	28,68	70,16	60,44	72,81	17,58	18,74	18,07	18,32	21,58	28,93	23,24	29,97
Suecia	16,15	13,87	13,63	14,45	16,32	30,47	23,72	27,01	13,31	19,84	17,08	20,72	30,35	75,53	64,39	60,23
Reino Unido	14,77	12,88	12,91	16,07	22,15	33,99	27,31	30,02	4,59	4,88	4,44	5,66	8,35	10,59	9,19	10,44
Media ponderada ¹	12,22	10,72	10,49	14,05	20,05	28,00	24,33	27,94	12,22	10,72	10,49	14,05	20,05	28,00	24,33	27,94
Media simple	17,37	15,46	14,95	19,20	27,01	38,39	32,82	37,61	13,21	12,21	11,15	17,05	23,76	34,01	30,77	34,56

¹ Media ponderada de la UE-15, excepto Luxemburgo.

Fuente: BIS y BCE.

española realiza en otros países de la UE-15, habiéndose multiplicado por 2,7 el indicador de internacionalización hasta alcanzar en 2006 las inversiones en la UE-15 el 28,9% del activo total del sector bancario español. Este porcentaje es ligeramente superior a la media (ponderada) de los países de la UE-15 y menor que el indicador de apertura externa, lo que refleja el carácter de deudor neto de la banca española en la UE-15. Del conjunto de países de la UE-15, es de destacar las importantes diferencias que en algunos países existen entre los activos financieros recibidos y enviados del/al exterior, lo que refleja elevadas diferencias entre el grado de apertura externa y el nivel de internacionalización de los sectores bancarios. Así, en Bélgica, Finlandia, Grecia, Países Bajos y Suecia, las diferencias son superiores a 30 puntos porcentuales. De estos cinco países, Bélgica, Países Bajos y Suecia son financiadores netos del resto de países, mientras que en Finlandia y Grecia los activos financieros recibidos del exterior son muy superiores a los activos invertidos en el resto de países de la UE-15 (deudores netos).

En resumen, la información manejada sobre la internacionalización y apertura externa de la banca europea muestra un aumento en la actividad transfronteriza con el resto de países miembros de la UE-15, impulsando de esta forma el grado de integración financiera. En este contexto, la banca española ha aumentado en mayor medida la actividad externa con la UE-15, tanto el porcentaje de activos financieros invertidos como recibidos de los países miembros de la UE-15. En 2006 (último año analizado), la internacionalización y, en mayor medida, la apertura del sector bancario español con la UE-15 son superiores a la media europea.

El cuadro 3.4 muestra nuevamente los indicadores de internacionalización y apertura externa pero tomando como referencia la actividad externa con el resto del mundo, incluida la UE (en el caso de los activos recibidos del exterior, el área de referencia son los países que suministran información al BIS). Los resultados confirman el aumento del grado de integración financiera, con un aumento de la importancia de los activos financieros enviados y recibidos del exterior. En relación a la media de los sectores bancarios de la UE-15, la banca española ha experimentado un mayor crecimiento en su grado de apertura externa, situándose el por-

CUADRO 3.4: Internacionalización y apertura externa de la banca europea con el resto del mundo

	Activos financieros recibidos de los países del resto del mundo que suministran información al BIS como porcentaje del activo total										Activos financieros enviados a los países del resto del mundo como porcentaje del activo total									
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006				
Bélgica	26,12	18,95	17,66	28,16	39,02	47,09	41,84	45,44	57,42	52,99	52,35	66,88	89,84	106,27	106,13	124,36				
Dinamarca	14,61	14,35	15,71	17,13	24,55	43,93	39,55	37,81	13,93	10,72	9,09	9,70	8,78	20,69	24,95	34,79				
Alemania	8,66	7,34	7,40	11,76	15,86	21,72	18,90	19,70	32,55	28,49	31,44	32,39	45,58	60,52	50,94	62,44				
Irlanda	37,00	30,21	29,24	34,56	52,41	66,32	57,64	65,46	26,50	22,46	20,24	66,35	67,21	85,82	65,62	66,21				
Grecia	28,85	29,91	25,03	34,73	49,31	63,48	62,20	74,24	-	-	-	-	26,51	22,50	16,90	24,76				
España	15,76	12,97	11,79	17,28	25,94	33,56	30,49	37,53	27,04	29,26	24,85	24,15	30,82	52,40	49,30	49,32				
Francia	10,87	10,36	9,30	11,81	16,97	21,36	18,22	22,04	26,30	20,83	19,46	25,73	38,29	47,84	43,62	57,31				
Italia	24,51	20,06	19,01	22,57	31,04	36,73	33,78	43,70	16,92	14,86	13,27	14,38	17,50	21,77	17,89	18,95				
Países Bajos	28,69	23,71	21,44	24,93	36,94	42,11	45,35	50,78	43,81	32,62	29,38	64,31	91,39	109,37	121,82	139,78				
Austria	17,60	15,32	23,20	26,76	36,70	43,66	25,80	29,37	22,22	20,00	8,74	11,65	18,87	23,22	51,29	64,61				
Portugal	17,73	20,20	20,47	29,96	41,59	50,77	50,59	56,43	15,90	12,44	12,00	13,52	22,34	32,67	31,47	39,05				
Finlandia	32,31	32,43	23,22	25,29	33,33	75,82	65,16	78,29	27,93	25,71	28,43	30,91	35,18	43,06	38,78	48,43				
Suecia	21,06	18,27	17,79	18,64	21,93	35,48	28,73	32,46	24,71	31,01	27,78	33,85	47,26	106,85	96,15	98,52				
Reino Unido	26,58	22,00	19,91	23,90	33,89	47,23	37,83	41,52	20,51	18,81	17,72	21,87	30,01	37,95	36,82	40,28				
Media ponderada	17,75	15,31	14,60	18,72	26,61	35,58	31,03	35,44	27,28	23,80	23,14	28,93	40,08	52,79	49,11	56,87				
Media simple	22,17	19,72	18,65	23,39	32,82	44,95	39,72	45,34	27,36	24,63	22,67	31,98	40,68	55,07	53,69	62,06				

Fuente: BIS y BCE.

centaje de activos recibidos del exterior en relación al activo total en un porcentaje (37,53%) superior a la media europea (35,44%). En términos de internacionalización, el porcentaje de los activos financieros enviados al resto del mundo respecto del activo total de la banca española, alcanza un valor en 2006 (49,32%) inferior a la media de la UE-15 (56,87%). El crecimiento de la actividad externa ha sido muy intenso en los últimos años tanto en España como en la banca europea, llegando casi a duplicar el peso en el activo total de 1999 a 2006.

3.2.2. La actividad del sector bancario español en los mercados mundiales

¿En qué países y áreas geográficas concentra la banca española su actividad? Con objeto de responder a esta pregunta, el cuadro 3.5 muestra la estructura porcentual de las inversiones de la banca española en el exterior, distinguiendo las siguientes áreas: la eurozona, la UE-15, Estados Unidos, Latinoamérica y el resto del mundo. En el cuadro se recoge la distribución porcentual en 1999 y 2006 para poder analizar los cambios en el destino internacional de la actividad bancaria española.

La información referida a 2006 indica que el principal destino de las inversiones financieras de la banca española es la UE-15, ya que concentra el 59,4% del total de los activos enviados al exterior. De ese porcentaje, casi la mitad son inversiones en países de la eurozona (26,2% del total) como consecuencia de las elevadas inversiones en el Reino Unido tras la adquisición de un banco británico por parte del Banco Santander. De hecho, en 2006, el Reino Unido es el principal destino de las inversiones exteriores del sector bancario español, concentrando el 32,9% del total. Junto al Reino Unido, en el ámbito de la UE-15 destacan las inversiones en Alemania, Francia y Portugal, ya que representan conjuntamente el 15,3% del total de las inversiones externas. Fuera de la UE-15, destacan las inversiones en países de Latinoamérica (25,7% del total), sobre todo en México (12,9%) como consecuencia de la elevada presencia en dicho país del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y el Banco Santander. Las inversiones en Estados Unidos concentran el 10,05% del total, siendo de muy escasa relevancia las inversiones en el resto del mundo.

CUADRO 3.5: Internacionalización de la banca española.
Activos enviados (inversiones) al extranjero
(miles de millones de dólares)

	UE-15				Variación 1999-2006 (puntos porcentuales)
	1999	Porcentaje	2006	Porcentaje	
Bélgica	4.307	1,69	13.625	1,38	-0,31
Dinamarca	661	0,26	3.294	0,33	0,07
Alemania	19.795	7,76	42.129	4,26	-3,49
Irlanda	2.283	0,89	21.741	2,20	1,31
Grecia	1.533	0,60	696	0,07	-0,53
Francia	16.215	6,35	46.382	4,69	-1,66
Italia	22.233	8,71	29.720	3,01	-5,70
Luxemburgo	2.840	1,11	8.123	0,82	-0,29
Países Bajos	4.263	1,67	24.931	2,52	0,85
Austria	1.246	0,49	2.525	0,26	-0,23
Portugal	9.262	3,63	63.046	6,38	2,75
Finlandia	442	0,17	3.278	0,33	0,16
Suecia	747	0,29	2.930	0,30	0,00
Reino Unido	17.508	6,86	324.786	32,87	26,01
Total UE-15	103.335	40,49	587.206	59,42	18,94
Total eurozona	85.166	33,37	259.126	26,22	-7,15

La comparación de la estructura porcentual de las inversiones financieras de la banca española en el exterior entre 1999 y 2006 muestra cambios muy importantes en este periodo. En estos últimos años la banca española ha dirigido sus inversiones exteriores en mayor medida hacia la UE-15, aunque el crecimiento hay que atribuirlo casi en su totalidad a la orientación hacia el Reino Unido, como consecuencia de la adquisición de una entidad británica por el Banco Santander en diciembre de 2004. En concreto, el porcentaje, que las inversiones financieras en el Reino Unido representan del total de la banca española, ha aumentado en 26 puntos porcentuales hasta alcanzar en 2006 el 32,9%.

Otros cambios en la composición de las inversiones exteriores se ven influidos por la magnitud del aumento de la importancia

CUADRO 3.5 (cont.): Internacionalización de la banca española.
Activos enviados (inversiones) al extranjero
(miles de millones de dólares)

	Resto del mundo				Variación 1999-2006 (puntos porcentuales)
	1999	Porcentaje	2006	Porcentaje	
Estados Unidos	34.531	13,53	99.279	10,05	-3,48
Total Latinoamérica	97.284	38,12	253.934	25,70	-12,42
Argentina	21.443	8,40	10.681	1,08	-7,32
Venezuela	6.790	2,66	18.446	1,87	-0,79
Chile	21.303	8,35	35.014	3,54	-4,80
Brasil	11.118	4,36	45.096	4,56	0,21
México	23.300	9,13	127.548	12,91	3,78
Resto de países	13.330	5,22	17.149	1,74	-3,49
Total resto de países	20.072	7,86	47.753	4,83	-3,03
Canadá	875	0,34	2.243	0,23	-0,12
Andorra	1.258	0,49	2.299	0,23	-0,26
Australia	76	0,03	2.537	0,26	0,23
Polonia	66	0,03	2.588	0,26	0,24
Noruega	358	0,14	4.678	0,47	0,33
Suiza	1.765	0,69	5.295	0,54	-0,16
Otros países	15.674	6,14	28.113	2,84	-3,30
Total	255.222	100,00	988.172	100,00	0,00

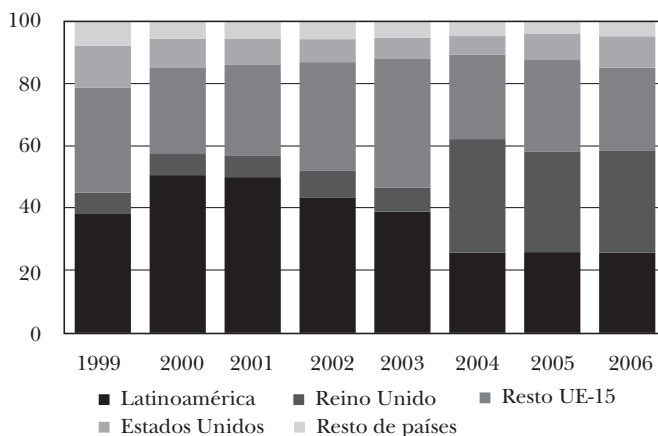
Fuente: BIS.

relativa del Reino Unido. Así, si bien las inversiones en Latinoamérica se han multiplicado por 2,6 desde 1999, como muestra el gráfico 3.2, su importancia relativa en el total de inversiones de la banca española ha disminuido en 12,4 puntos porcentuales, siendo México el principal destino de la inversión en Latinoamérica. También es de destacar que las inversiones en Argentina han disminuido en términos absolutos, habiendo caído a más de la mitad de 1999 a 2006.

El análisis por países y áreas geográficas puede ser replicado para analizar la apertura externa de la banca española. Como muestra el cuadro 3.6, la distribución porcentual de las fuentes

GRÁFICO 3.2: Composición geográfica de los activos financieros enviados al exterior

(porcentaje sobre el total de activos en el exterior)



Fuente: BIS.

CUADRO 3.6: Apertura externa de la banca española. Activos recibidos (fuentes de financiación) de los países que suministran información al BIS
(miles de millones de dólares)

	UE-15 ¹				Variación 1999-2006 (puntos porcentuales)
	1999	Porcentaje	2006	Porcentaje	
Bélgica	6.729	4,52	35.651	4,74	0,22
Dinamarca	155	0,10	2.402	0,32	0,22
Alemania	51.450	34,57	226.690	30,14	-4,43
Irlanda	524	0,35	28.662	3,81	3,46
Grecia	0	0,00	98	0,01	0,01
Francia	27.210	18,29	114.448	15,22	-3,07
Italia	5.546	3,73	17.827	2,37	-1,36
Países Bajos	7.331	4,93	103.407	13,75	8,82
Austria	995	0,67	5.356	0,71	0,04
Portugal	4.582	3,08	21.891	2,91	-0,17
Finlandia	185	0,12	1.110	0,15	0,02
Suecia	263	0,18	7.154	0,95	0,77
Reino Unido	16.329	10,97	101.140	13,45	2,48
Total UE-15	121.299	81,51	665.836	88,54	7,02
Total eurozona	104.815	70,44	562.294	74,77	4,33

CUADRO 3.6 (cont.): Apertura externa de la banca española.
Activos recibidos (fuentes de financiación) de
los países que suministran información al BIS
(miles de millones de dólares)

	Resto del mundo				Variación 1999-2006 (puntos porcentuales)
	1999	Porcentaje	2006	Porcentaje	
Estados Unidos	11.699	7,86	35.514	4,72	-3,14
Total Latinoamérica	0	0,00	775	0,10	0,10
Brasil	0	0,00	480	0,06	0,06
México	0	0,00	258	0,03	0,03
Chile	0	0,00	36	0,01	0,01
Panamá	0	0,00	1	0,00	0,00
Total resto de países	15.810	10,62	49.931	6,64	-3,99
Japón	6.575	4,42	27.648	3,68	-0,74
Suiza	8.327	5,60	18.973	2,52	-3,07
Canadá	908	0,61	2.610	0,35	-0,26
Australia	0	0,00	574	0,08	0,08
Taiwan	0	0,00	126	0,02	0,02
TOTAL	148.808	100,00	752.056	100,00	0,00

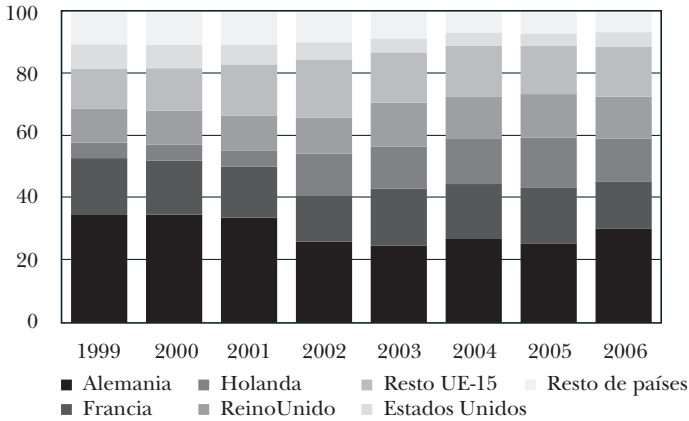
¹ Sin Luxemburgo.

Fuente: BIS.

externas de financiación presenta diferencias con respecto a la distribución de las inversiones extranjeras. En primer lugar, la UE-15 concentra un mayor porcentaje del total de la financiación externa recibida por la banca española, en concreto el 88,5% frente al 59,4% que representa la inversión. En segundo lugar, la distribución por países es algo más dispersa en términos de activos financieros recibidos que en términos de activos enviados al exterior. Y en tercer lugar, la eurozona pierde importancia relativa como destino de las inversiones bancarias (con una caída de 7,1 puntos porcentuales), si bien aumenta su peso (en 4,3 puntos porcentuales) como fuente de financiación.

Por países, las principales fuentes de financiación exterior de la banca española son Alemania (30,1% del total en 2006), Francia (15,2%), Países Bajos (13,7%) y el Reino Unido (13,4%),

GRÁFICO 3.3: Composición geográfica de los activos financieros recibidos de los países que suministran información al BIS
(porcentaje)



Fuente: BIS.

concentrando estos cuatro países casi el 76% del total de la financiación externa. Fuera de la UE, la financiación captada es de escasa importancia y está muy concentrada en Estados Unidos (4,7%), Japón (3,7%) y Suiza (2,5%).

La evolución temporal de la distribución porcentual por países de los activos financieros recibidos por el sector bancario español (ver gráfico 3.3) muestra que los sectores bancarios de la UE-15 han incrementado su importancia relativa como fuente de financiación de la banca española, ya que el porcentaje de los activos totales recibidos ha aumentando del 81,5% en 1999 al 88,5% en 2006. Por el contrario, ha disminuido la importancia de Estados Unidos y Suiza como fuentes de financiación. Es de destacar el fuerte crecimiento de la financiación procedente de los Países Bajos (8,8 puntos porcentuales).

3.2.3. La presencia de la banca extranjera en España

La apertura de la banca española también puede ser analizada a través de la presencia de la banca extranjera en nuestro país. Este aspecto puede ser estudiado desde una doble perspectiva: en primer lugar, considerando la cuota de mercado de las sucursales

de bancos extranjeros en España y, en segundo lugar, a través de la cuota de mercado de las filiales de las instituciones de crédito extranjeras en el mercado bancario español. La información disponible permite desglosar la cuota de mercado de las instituciones de crédito de la UE de la de terceros países.

El cuadro 3.7 muestra la evolución de las cuotas de mercado de las sucursales bancarias extranjeras en cada mercado nacional en el periodo 2001-2006. Para la media (ponderada) de la UE-15, la cuota de mercado de la banca extranjera se ha mantenido en porcentajes cercanos al 13%, pero ese porcentaje está muy influido por la elevada presencia de la banca extranjera en el Reino Unido (38% del activo total). Para la banca de la eurozona, la cuota de las sucursales extranjeras es mucho más reducida (en torno al 4%). La información por países muestra importantes diferencias en la importancia de las sucursales de bancos extranjeros, destacando, además del Reino Unido, la elevada cuota en Eslovaquia (15%) y Luxemburgo (15,6%). En el extremo opuesto se sitúan los sectores bancarios de Hungría y Alemania, donde las sucursales extranjeras no llegan a alcanzar el 2% del negocio bancario.

Si centramos la atención en el negocio de las sucursales de bancos europeos, la cuota de mercado de los sectores de la UE-15 se mantiene estable en torno al 8%, porcentaje similar al de la UE-25 y muy superior al de la eurozona (3,86% en 2006). La cuota de mercado en España de las sucursales de bancos europeos se sitúa en 2006 en el 7,31%, porcentaje inferior a la media de la UE. No obstante, el aumento del negocio de la banca extranjera ha sido mucho más intenso en España, ya que su cuota de mercado ha aumentado un 85% de 2001 a 2006, frente a solo un 4% de media en los sectores bancarios de la UE-15.

La actividad de las sucursales de instituciones de crédito de países no pertenecientes a la UE indica una presencia meramente testimonial en el mercado bancario español, con una cuota de mercado del 0,2% en 2006 (cuadro 3.7). Este porcentaje es muy reducido en relación a la media de los sectores de la UE-15 (4,76%) y UE-25 (4,71%), si bien ese valor hay que atribuirlo a la alta actividad de las sucursales bancarias de terceros países en el Reino Unido (16,8%). De hecho, la media de la eurozona es del

CUADRO 3.7: Cuotas de mercado en términos de activo de las sucursales extranjeras de las instituciones de crédito en cada país
(porcentaje)

	Cuota de mercado de sucursales de instituciones de crédito de la UE					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bélgica	3,8	3,5	3,1	3,2	2,8	2,9
Rep. Checa	12,8	9,4	9,3	9,9	9,6	9,2
Dinamarca	4,4	4,3	4,3	4,2	4,7	4,9
Alemania	1,4	1,2	1,1	1,1	1,2	1,5
Estonia	–	–	–	9,4	9,8	9,9
Grecia	4,4	5,7	6,0	9,8	10,0	9,9
España	3,9	4,6	5,7	7,1	7,2	7,3
Francia	3,2	3,1	2,5	2,5	2,6	2,1
Irlanda	13,8	12,7	12,1	11,2	10,1	10,4
Italia	3,7	3,9	4,0	4,6	5,3	4,3
Chipre	4,1	2,7	2,2	1,0	1,7	1,0
Letonia	–	–	–	–	–	–
Lituania	4,9	4,7	–	–	–	–
Luxemburgo	18,1	16,4	13,7	15,7	16,2	13,3
Hungría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	1,3
Malta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Países Bajos	0,6	2,0	1,8	1,8	2,0	2,4
Austria	0,8	0,6	0,6	0,7	0,9	1,1
Polonia	0,0	0,0	0,0	0,6	0,8	2,9
Portugal	5,0	5,1	4,9	5,9	5,4	6,1
Eslovenia	–	–	–	–	–	–
Eslovaquia	–	–	12,9	12,9	21,3	15,1
Finlandia	6,4	8,7	7,0	6,8	5,4	5,3
Suecia	5,1	5,7	6,4	7,3	8,4	8,4
Reino Unido	23,4	21,9	21,8	22,3	21,8	21,0
Eurozona	3,4	3,3	3,1	3,5	3,7	3,9
UE-15	8,2	7,8	7,6	8,2	8,5	8,6
UE-25	8,2	7,7	7,6	8,1	8,4	8,5

CUADRO 3.7 (cont.): Cuotas de mercado en términos de activo de las sucursales extranjeras de las instituciones de crédito en cada país
(porcentaje)

	Cuota de mercado de sucursales de instituciones de crédito de terceros países					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bélgica	1,7	1,4	1,6	1,3	1,9	2,7
Rep. Checa	–	–	–	0,0	0,0	0,0
Dinamarca	–	–	–	–	–	–
Alemania	0,6	0,5	0,3	0,4	0,3	0,3
Estonia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Grecia	4,4	2,9	3,0	0,2	0,1	0,1
España	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Francia	0,6	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2
Irlanda	–	–	–	–	–	–
Italia	0,6	0,5	0,5	0,3	0,2	0,2
Chipre	6,4	6,4	6,2	6,0	5,4	4,4
Letonia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lituania	–	–	–	0,0	0,0	0,0
Luxemburgo	1,0	0,9	0,8	0,8	2,1	2,3
Hungría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Malta	19,0	–	–	–	–	–
Países Bajos	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Austria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	–
Polonia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Portugal	–	–	–	–	–	–
Eslovenia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Eslovaquia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Finlandia	0,0	0,0	0,0	–	–	–
Suecia	0,4	0,0	0,0	0,0	–	0,2
Reino Unido	20,8	19,3	18,2	16,7	17,4	16,8
Eurozona	0,6	0,5	0,4	0,3	0,4	0,4
UE-15	5,4	4,9	4,6	4,3	4,7	4,8
UE-25	5,4	4,8	4,5	4,2	4,7	4,7

CUADRO 3.7 (cont.): Cuotas de mercado en términos de activo de las sucursales extranjeras de las instituciones de crédito en cada país
(porcentaje)

	Cuota de mercado total					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bélgica	5,5	4,9	4,7	4,5	4,7	5,5
Rep. Checa	–	–	–	9,9	9,6	9,2
Dinamarca	–	–	–	–	–	–
Alemania	2,1	1,7	1,4	1,4	1,5	1,8
Estonia	–	–	–	9,4	9,8	9,9
Grecia	8,8	8,6	9,0	10,0	10,1	10,1
España	4,2	4,9	5,9	7,3	7,4	7,5
Francia	3,7	3,4	2,8	2,8	2,9	2,3
Irlanda	–	–	–	–	–	–
Italia	4,3	4,4	4,4	4,9	5,6	4,5
Chipre	10,5	9,0	8,4	7,0	7,2	5,4
Letonia	–	–	–	–	–	–
Lituania	–	–	–	–	–	–
Luxemburgo	19,1	17,4	14,5	16,5	18,4	15,6
Hungría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	1,3
Malta	19,0	–	–	–	–	–
Países Bajos	0,7	2,1	1,9	1,9	2,0	2,4
Austria	0,8	0,6	0,6	0,7	0,9	–
Polonia	0,0	0,0	0,0	0,6	0,8	2,9
Portugal	–	–	–	–	–	–
Eslovenia	–	–	–	–	–	–
Eslovaquia	–	–	–	12,9	21,3	15,1
Finlandia	6,4	8,7	7,0	–	–	–
Suecia	5,4	5,7	6,4	7,3	–	8,6
Reino Unido	44,1	41,2	40,0	38,9	39,2	37,8
Eurozona	4,0	3,8	3,5	3,8	4,1	4,3
UE-15	13,6	12,6	12,2	12,4	13,2	13,3
UE-25	13,5	12,5	12,1	12,3	13,1	13,2

Nota: La UE-15 excluye en el numerador las cuotas de mercado los datos no disponibles (en general, Dinamarca).

Fuente: BCE.

0,4%, valor más próximo al correspondiente al sector bancario español. La información que proporciona el BCE para la actividad de las filiales de bancos extranjeros en los mercados nacionales (cuadro 3.8), arroja resultados más desiguales entre los distintos sectores bancarios de la UE-25. Así, en 2006, coexisten sectores en los que la cuota de mercado de las filiales de bancos extranjeros está por encima del 70% (República Checa, Estonia, Lituania, Luxemburgo y Eslovaquia) con sectores con cuotas por debajo del 15% (Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos, Suecia y Reino Unido). En relación a la media de los sectores de la UE-15 (13,1%), la cuota de mercado de las filiales de bancos extranjeros en España es reducida (3,9%), habiendo caído ligeramente (1,3 puntos porcentuales) en el periodo analizado (2001-2006). En general, el negocio de las filiales de bancos extranjeros es algo más reducido en los sectores de la UE-15 que en los nuevos países miembros de la UE-25.

El detalle que ofrece la información del cuadro 3.8, distinguiendo el negocio de las filiales de bancos de la UE y de terceros países, indica la reducida cuota de mercado de estos últimos, ya que en 2006 su cuota de mercado era del 3,45% en la UE-25, frente a un 10,47% en las filiales de bancos de la UE. En el caso de la banca española, la cuota de las filiales de bancos de terceros países es muy inferior a la de las filiales de bancos europeos (0,23% frente al 3,63%).

La consideración conjunta del negocio de las entidades extranjeras, tanto en forma de bancos filiales como de sucursales, muestra un grado de apertura externa de la banca española mucho más reducido que el de la media europea. Como muestra el gráfico 3.4, en 2006 el negocio en España de la banca extranjera representaba el 11,4% del activo total de las instituciones de crédito, mientras que en la UE-25, la cuota era del 27,1%. En consecuencia, la importancia de la banca doméstica es en España mucho mayor ya que concentra el 88,6% del negocio frente al 72,9% de la UE-25. También se constata en el gráfico la importancia del negocio bancario de las entidades de crédito (tanto sucursales como filiales) de países de europeos (19% en la UE-25 y 10,9% en España),

CUADRO 3.8: Cuotas de mercado en términos de activo de bancos subsidiarios (filiales) de las instituciones de crédito en cada país
(porcentaje)

	Cuota de mercado de las filiales de instituciones de crédito de la UE					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bélgica	18,9	18,3	18,2	18,3	18,2	19,0
Rep. Checa	59,2	78,1	80,9	80,4	82,7	82,1
Dinamarca	18,8	17,8	17,7	14,0	13,8	13,5
Alemania	1,8	3,5	3,6	3,9	8,1	7,8
Estonia	91,1	90,0	89,0	88,0	89,0	88,6
Grecia	–	12,1	13,0	16,6	17,6	27,3
España	3,9	3,9	4,2	3,9	3,8	3,6
Francia	7,9	7,9	7,2	6,8	7,8	7,7
Irlanda	35,1	24,1	23,0	25,2	24,9	22,3
Italia	1,1	1,2	1,2	1,3	3,8	7,5
Chipre	9,5	11,1	12,8	17,8	20,4	24,9
Letonia	19,2	21,6	21,9	39,7	49,6	54,0
Lituania	–	51,1	51,1	73,8	74,4	76,7
Luxemburgo	70,1	72,2	75,2	73,2	71,1	73,4
Hungría	56,0	56,5	53,3	53,2	53,2	52,0
Malta	30,6	35,6	38,9	37,7	32,4	37,3
Países Bajos	0,0	0,0	8,6	9,0	10,4	11,0
Austria	17,9	20,2	18,4	18,3	18,6	18,0
Polonia	59,9	54,8	54,1	53,9	53,8	54,7
Portugal	22,9	22,3	20,9	19,5	16,4	15,4
Eslovenia	14,6	16,0	17,8	18,8	20,7	28,9
Eslovaquia	79,5	82,9	80,5	78,8	72,0	77,2
Finlandia	0,4	0,4	0,4	52,7	52,9	51,1
Suecia	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
Reino Unido	1,2	1,1	1,0	4,3	3,8	3,8
Eurozona	8,4	9,1	9,1	9,8	11,7	12,1
UE-15	6,7	7,2	7,2	8,3	9,5	9,7
UE-25	7,3	7,9	7,8	9,0	10,2	10,5

CUADRO 3.8 (cont.): Cuotas de mercado en términos de activo de bancos subsidiarios (filiales) de las instituciones de crédito en cada país
(porcentaje)

	Cuota de mercado de las filiales de instituciones de crédito de terceros países					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bélgica	0,5	0,8	0,8	0,4	0,4	0,4
Rep. Checa	5,0	5,5	5,5	5,2	4,9	5,6
Dinamarca	-	-	-	1,5	1,5	1,7
Alemania	0,9	0,8	1,0	0,7	1,1	1,5
Estonia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Grecia	-	-	-	0,0	0,0	0,0
España	1,3	1,1	1,0	0,3	0,2	0,2
Francia	1,6	1,2	1,0	1,0	1,0	1,0
Irlanda	11,0	12,5	10,7	9,0	8,4	10,4
Italia	-	-	-	0,1	0,1	0,1
Chipre	-	-	-	-	-	-
Letonia	14,6	17,0	20,0	4,1	3,1	4,7
Lituania	-	-	-	0,0	0,0	0,0
Luxemburgo	5,3	4,5	4,2	4,3	5,1	5,7
Hungría	-	-	3,0	3,0	2,8	3,0
Malta	3,8	-	-	-	-	-
Países Bajos	1,3	1,2	1,3	1,2	1,4	1,4
Austria	0,7	0,6	0,7	0,4	0,5	0,5
Polonia	9,3	8,5	8,6	8,2	7,9	7,8
Portugal	1,2	1,1	0,7	0,7	0,8	0,8
Eslovenia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Eslovaquia	-	-	-	-	-	-
Finlandia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	-
Suecia	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	-
Reino Unido	5,1	5,1	8,8	8,3	8,8	8,7
Eurozona	1,4	1,3	1,3	1,1	1,3	1,5
UE-15	2,2	2,1	3,0	2,8	3,2	3,4
UE-25	2,3	2,2	3,0	2,8	3,2	3,4

CUADRO 3.8 (cont.): Cuotas de mercado en términos de activo de bancos subsidiarios (filiales) de las instituciones de crédito en cada país
(porcentaje)

	Cuota de mercado total					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bélgica	19,3	19,1	19,0	18,7	18,5	19,3
Rep. Checa	64,2	83,7	86,4	85,5	87,5	87,7
Dinamarca	–	–	–	15,4	15,3	15,2
Alemania	2,7	4,4	4,6	4,5	9,1	9,3
Estonia	91,1	90,0	89,0	88,0	89,0	88,6
Grecia	–	–	–	16,6	17,6	27,3
España	5,2	5,0	5,2	4,2	4,1	3,9
Francia	9,5	9,1	8,2	7,8	8,8	8,7
Irlanda	46,1	36,7	33,7	34,3	33,3	32,8
Italia	–	–	–	1,4	4,0	7,7
Chipre	–	–	–	–	–	–
Letonia	33,8	38,6	41,9	43,8	52,6	58,6
Lituania	–	–	–	73,8	74,4	76,7
Luxemburgo	75,4	76,6	79,4	77,6	76,2	79,0
Hungría	–	–	56,3	56,2	56,0	55,0
Malta	34,4	–	–	–	–	–
Países Bajos	1,3	1,2	9,9	10,2	11,8	12,4
Austria	18,6	20,8	19,1	18,7	19,1	18,5
Polonia	69,2	63,2	62,7	62,2	61,6	62,5
Portugal	24,1	23,4	21,6	20,2	17,2	16,2
Eslovenia	14,6	16,0	17,8	18,8	20,7	28,9
Eslovaquia	–	–	–	–	–	–
Finlandia	0,4	0,4	0,4	52,7	52,9	–
Suecia	0,4	0,3	0,4	0,4	0,6	–
Reino Unido	6,3	6,1	9,8	12,5	12,6	12,5
Eurozona	9,8	10,4	10,4	10,8	13,0	13,6
UE-15	8,9	9,3	10,2	11,1	12,7	13,1
UE-25	9,7	10,1	10,9	11,9	13,5	13,9

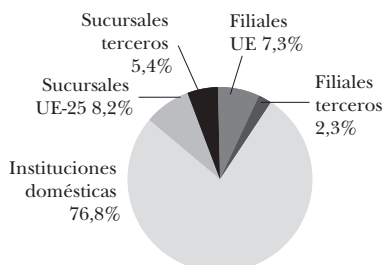
Nota: La UE-15 excluye en el numerador las cuotas de mercado los datos no disponibles (en general, Dinamarca).

Fuente: BCE.

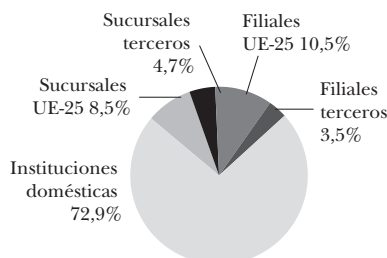
GRÁFICO 3.4: Cuota de mercado de las oficinas extranjeras y bancos filiales en el activo total de las instituciones de crédito

(porcentaje sobre el activo total de las instituciones de crédito)

a) UE-25, 2001



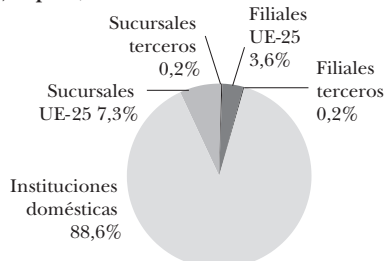
b) UE-25, 2006



c) España, 2001



d) España, 2006



Fuente: BCE.

siendo mucho más reducida la cuota de mercado de bancos de terceros países (8,2% en la UE-25 y 0,4% en España).³⁷

Otro hecho a destacar a la vista del gráfico 3.4 es el distinto origen del crecimiento de la cuota de mercado de la banca extranjera en España en relación a la media de la UE-25. Así, si bien el aumento de la importancia relativa de la banca extranjera en los países de la UE-25 (4,2 puntos porcentuales de 2001 a 2006) tiene su origen principalmente en la expansión del negocio de los bancos filiales de países de la UE-25, en España, en cambio, el aumento de la cuota de la banca extranjera se produce a través de sucursales bancarias, ganando estas últimas, de 2001 a 2006, 3,4 puntos porcentuales a la banca nacional.

³⁷ Es importante advertir que, además del negocio vía sucursales y subsidiarios extranjeros, la internacionalización de la actividad bancaria también se realiza a través de la provisión *cross-border* de servicios financieros. A este respecto, la actividad bancaria *cross-border* ha crecido de forma intensa en los últimos años, si bien la actividad transfronteriza es reducida en las actividades de banca al por menor.

3.2.4. La internacionalización de la banca española: análisis de entidades

La internacionalización de la banca española puede analizarse también a nivel de entidad utilizando la información que suministran los anuarios de la Asociación Española de Banca (AEB) y la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). Los anuarios ofrecen información de los bancos y cajas de ahorros sobre su presencia en el exterior, ya sea operativa (mediante una sucursal y por tanto con un establecimiento sin personalidad jurídica, o mediante una filial con personalidad jurídica propia) o no operativa (mediante una oficina de representación que no realiza tareas de intermediación financiera).

El cuadro 3.9 muestra la distribución por países de las oficinas de representación (no operativas) de las entidades de depósito españolas en el extranjero, desagregando la información para bancos y cajas de ahorros en los años 1998, 2000, 2005 y 2006. En este último año, las entidades españolas mantienen 118 oficinas (73 los bancos y 45 las cajas) no operativas en otros países, de las que el 62% son oficinas de representación de bancos comerciales.

La evolución temporal del número de oficinas de representación muestra una caída, habiéndose reducido la cifra de 152 en 1998 a 118 en 2006. No obstante, la evolución es desigual entre bancos y cajas ya que si bien los primeros han reducido el número de oficinas (de 119 en 1998 a 73 en 2006), las cajas de ahorros han aumentado su presencia (de 33 sucursales en 1998 a 45 en 2006).

Por países, en 2006, los bancos mantienen oficinas de representación en 32 países, destacando la presencia en Suiza (8 oficinas), China (8), Venezuela (6), Brasil (5), México (5), Chile (4), Alemania (3), Italia (3) y Argentina (3). Las cajas de ahorros tienen representación en un menor número de países (16), destacando la presencia en Suiza (6 oficinas), Reino Unido (5), Francia (4), Alemania (4), Venezuela (4) y México (4). En total, las entidades españolas tienen presencia en 35 países a través de oficinas de representación.

Respecto a la presencia operativa a través de sucursales en el extranjero (ver cuadro 3.10), en 2006, las entidades de depósito tienen 80 sucursales abiertas en terceros países, siendo la internacionalización más importante en las cajas (44 oficinas) que en

CUADRO 3.9: Oficinas de representación de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

a) Bancos

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas
Alemania	7	7	5,88	8	8	8,16	4	4	5,71	3	3	4,11
Argelia	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	1,43	1	1	1,37
Argentina	8	8	6,72	7	8	8,16	3	3	4,29	3	3	4,11
Australia	1	1	0,84	1	1	1,02	1	1	1,43	2	2	2,74
Bélgica	4	4	3,36	2	2	2,04	1	1	1,43	1	1	1,37
Bolivia	2	2	1,68	1	1	1,02	0	0	0,00	0	0	0,00
Brasil	6	8	6,72	5	7	7,14	5	6	8,57	4	5	6,85
Canadá	1	1	0,84	1	1	1,02	0	0	0,00	0	0	0,00
Colombia	4	4	3,36	3	3	3,06	1	1	1,43	1	1	1,37
Costa Rica	2	2	1,68	1	1	1,02	0	0	0,00	0	0	0,00
Corea del Sur	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	1,37
Cuba	3	3	2,52	2	2	2,04	2	2	2,86	2	2	2,74
Chile	4	4	3,36	3	3	3,06	3	3	4,29	4	4	5,48
Ecuador	1	1	0,84	0	0	0,00	1	1	1,43	0	0	0,00
El Salvador	2	2	1,68	1	1	1,02	1	1	1,43	1	1	1,37
EE. UU.	1	1	0,84	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	1,37
Filipinas	1	1	0,84	1	1	1,02	0	0	0,00	0	0	0,00

CUADRO 3.9 (cont.): Oficinas de representación de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

a) Bancos

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas
Francia	1	1	0,84	1	1	1,02	1	1	1,43	1	1	1,37
Guatemala	2	2	1,68	2	2	2,04	1	1	1,43	1	1	1,37
Hungría	1	1	0,84	1	1	1,02	0	0	0,00	0	0	0,00
India	1	1	0,84	1	1	1,02	1	1	1,43	1	1	1,37
Indonesia	1	1	0,84	1	1	1,02	0	0	0,00	0	0	0,00
Irán	2	2	1,68	3	3	3,06	3	3	4,29	2	2	2,74
Italia	1	1	0,84	1	1	1,02	2	2	2,86	3	3	4,11
Japón	1	1	0,84	2	2	2,04	1	1	1,43	1	1	1,37
Líbano	1	1	0,84	1	1	1,02	1	1	1,43	1	1	1,37
Malasia	1	1	0,84	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
Marruecos	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	1,37
México	10	10	8,40	8	8	8,16	5	5	7,14	5	5	6,85
Países Bajos	2	2	1,68	2	2	2,04	2	2	2,86	1	1	1,37
Paraguay	1	1	0,84	1	1	1,02	0	0	0,00	0	0	0,00
Perú	3	3	2,52	2	2	2,04	1	1	1,43	1	1	1,37

CUADRO 3.9 (cont.): Oficinas de representación de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

a) Bancos

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas
Polonia	1	1	0,84	1	1	1,02	0	0	0,00	0	0	0,00
Portugal	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
Reino Unido	3	3	2,52	3	3	3,06	2	2	2,86	2	2	2,74
Rep. Checa	1	1	0,84	1	1	1,02	0	0	0,00	0	0	0,00
R. Dominicana	2	2	1,68	2	2	2,04	2	2	2,86	2	2	2,74
Rep. Pop. China	6	8	6,72	5	6	6,12	4	7	10,00	4	8	10,96
Rep. Sudáfrica	1	1	0,84	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
Rusia	2	2	1,68	1	1	1,02	1	1	1,43	1	1	1,37
Singapur	1	1	0,84	1	1	1,02	1	1	1,43	1	1	1,37
Suiza	10	12	10,08	8	10	10,20	6	8	11,43	6	8	10,96
Taiwan	1	1	0,84	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	1,37
Turquía	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	1,43	1	1	1,37
Venezuela	10	10	8,40	8	8	8,16	6	6	8,57	6	6	8,22
Total	-	119	100,00	-	98	100,00	-	70	100,00	-	73	100,00

CUADRO 3.9 (cont.): Oficinas de representación de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas
Alemania	3	3	9,09	2	2	6,25	4	4	10,00	4	4	8,89
Argentina	1	1	3,03	2	2	6,25	2	2	5,00	2	2	4,44
Bélgica	2	2	6,06	2	2	6,25	2	2	5,00	2	2	4,44
Brasil	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	2,22
Cuba	1	1	3,03	1	1	3,13	2	2	5,00	2	2	4,44
EE. UU.	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
Francia	7	8	24,24	5	5	15,63	6	6	15,00	4	4	8,89
Italia	0	0	0,00	1	1	3,13	2	2	5,00	2	2	4,44
Marruecos	1	1	3,03	1	1	3,13	1	1	2,50	1	1	2,22
México	1	1	3,03	3	3	9,38	4	4	10,00	4	4	8,89
Panamá	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	2,22
Polonia	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	2,22
Portugal	4	4	12,12	2	2	6,25	1	1	2,50	1	2	4,44
Reino Unido	2	2	6,06	2	2	6,25	2	2	5,00	5	5	11,11
R. Dominicana	0	0	0,00	1	1	3,13	2	2	5,00	2	2	4,44
R. Pop. China	1	1	3,03	0	0	0,00	2	2	5,00	2	2	4,44
Suiza	4	5	15,15	4	6	18,75	4	7	17,50	4	6	13,33
Venezuela	4	4	12,12	4	4	12,5	3	3	7,5	3	4	8,89
Total	-	33	100,00	-	32	100,00	-	40	100,00	-	45	100,00

b) Cajas de ahorros

CUADRO 3.9 (cont.): Oficinas de representación de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas
Alemania	10	10	6,58	10	10	7,69	8	8	7,27	7	7	5,93
Argelia	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	0,91	1	1	0,85
Argentina	9	9	5,92	9	10	7,69	5	5	4,55	5	5	4,24
Australia	1	1	0,66	1	1	0,77	1	1	0,91	2	2	1,69
Bélgica	6	6	3,95	4	4	3,08	3	3	2,73	3	3	2,54
Bolivia	2	2	1,32	1	1	0,77	0	0	0,00	0	0	0,00
Brasil	6	8	5,26	5	7	5,38	5	6	5,45	5	6	5,08
Canadá	1	1	0,66	1	1	0,77	0	0	0,00	0	0	0,00
Colombia	4	4	2,63	3	3	2,31	1	1	0,91	1	1	0,85
Costa Rica	2	2	1,32	1	1	0,77	0	0	0,00	0	0	0,00
Corea del Sur	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	0,85
Cuba	4	4	2,63	3	3	2,31	4	4	3,64	4	4	3,39
Chile	4	4	2,63	3	3	2,31	3	3	2,73	4	4	3,39
Ecuador	1	1	0,66	0	0	0,00	1	1	0,91	0	0	0,00
El Salvador	2	2	1,32	1	1	0,77	1	1	0,91	1	1	0,85
EE. UU.	1	1	0,66	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	0,85
Filipinas	1	1	0,66	1	1	0,77	0	0	0,00	0	0	0,00
Francia	8	9	5,92	6	6	4,62	7	7	6,36	5	5	4,24

c) Bancos y cajas

CUADRO 3.9 (cont.): Oficinas de representación de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas
Guatemala	2	2	1,32	2	2	1,54	1	1	0,91	1	1	0,85
Hungría	1	1	0,66	1	1	0,77	0	0	0,00	0	0	0,00
India	1	1	0,66	1	1	0,77	1	1	0,91	1	1	0,85
Indonesia	1	1	0,66	1	1	0,77	0	0	0,00	0	0	0,00
Irán	2	2	1,32	3	3	2,31	3	3	2,73	2	2	1,69
Italia	1	1	0,66	2	2	1,54	4	4	3,64	5	5	4,24
Japón	1	1	0,66	2	2	1,54	1	1	0,91	1	1	0,85
Líbano	1	1	0,66	1	1	0,77	1	1	0,91	1	1	0,85
Malasia	1	1	0,66	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
Marruecos	1	1	0,66	1	1	0,77	1	1	0,91	2	2	1,69
México	11	11	7,24	11	11	8,46	9	9	8,18	9	9	7,63
Países Bajos	2	2	1,32	2	2	1,54	2	2	1,82	1	1	0,85
Panamá	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	0,85
Paraguay	1	1	0,66	1	1	0,77	0	0	0,00	0	0	0,00
Perú	3	3	1,97	2	2	1,54	1	1	0,91	1	1	0,85
Polonia	1	1	0,66	1	1	0,77	0	0	0,00	1	1	0,85

c) Bancos y cajas

CUADRO 3.9 (cont.): Oficinas de representación de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

c) Bancos y cajas

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas	N.º entidades	N.º oficinas	Porcentaje oficinas
Portugal	4	4	2,63	2	2	1,54	1	1	0,91	1	2	1,69
Reino Unido	5	5	3,29	5	5	3,85	4	4	3,64	7	7	5,93
Rep. Checa	1	1	0,66	1	1	0,77	0	0	0,00	0	0	0,00
Rep. Dominicana	2	2	1,32	3	3	2,31	4	4	3,64	4	4	3,39
Rep. Pop. China	7	9	5,92	5	6	4,62	6	9	8,18	6	10	8,47
Rep. Sudáfrica	1	1	0,66	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
Rusia	2	2	1,32	1	1	0,77	1	1	0,91	1	1	0,85
Singapur	1	1	0,66	1	1	0,77	1	1	0,91	1	1	0,85
Suiza	14	17	11,18	12	16	12,31	10	15	13,64	10	14	11,86
Taiwan	1	1	0,66	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	0,85
Turquia	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	0,91	1	1	0,85
Venezuela	14	14	9,21	12	12	9,23	9	9	8,18	9	10	8,47
Total	-	152	100,00	-	130	100,00	-	110	100,00	-	118	100,00
Bancos (porcentaje)			78,29			75,38			63,64			61,86
C. de ahorros (porcentaje)			21,71			24,62			36,36			38,14

Fuente: AEB y CECA.

CUADRO 3.10: Sucursales de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

a) Bancos

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales
Alemania	2	2,35	1	1	1,59	1	1	2,50	1	2,78	1	2,78
Argentina	0	0,00	1	1	1,59	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bahamas	1	1,18	2	2	3,17	1	1	2,50	0	0,00	0	0,00
Bélgica	2	5,88	2	5	7,94	2	3	7,50	2	8,33	3	8,33
Brasil	3	3,53	3	3	4,76	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Chile	0	0,00	1	1	1,59	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Colombia	0	0,00	0	0	0,00	1	1	2,50	1	2,78	1	2,78
EE. UU.	7	14,12	5	8	12,70	5	6	15,00	5	16,67	6	16,67
Francia	7	17,65	6	13	20,63	4	9	22,50	4	22,22	8	22,22
Islas Caymán	5	5,88	5	5	7,94	2	2	5,00	1	2,78	1	2,78
Italia	3	3,53	2	2	3,17	3	3	7,50	3	8,33	3	8,33
Japón	2	2,35	1	1	1,59	1	1	2,50	1	2,78	1	2,78
Luxemburgo	0	0,00	1	1	1,59	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Panamá	1	2,35	1	2	3,17	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Portugal	3	21,18	3	5	7,94	3	4	10,00	2	5,56	2	5,56
Puerto Rico	1	1,18	1	1	1,59	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reino Unido	9	12,94	5	8	12,70	5	7	17,50	5	19,44	7	19,44

CUADRO 3.10 (cont.): Sucursales de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales
Rep. Irlanda	1	1,18	1	1	1,59	1	1	2,50	1	2,78	1	2,78
R. Pop. China	3	3,53	2	2	3,17	1	1	2,50	1	2,78	1	2,78
Singapur	1	1,18	1	1	1,59	0	0	0,00	1	2,78	1	2,78
Total	-	100,00	-	63	100,00	-	40	100,00	-	100,00	36	100,00

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales
EE. UU.	1	10,00	1	1	5,88	3	3	8,82	5	11,36	5	11,36
Francia	2	40,00	2	3	17,65	2	4	11,76	2	13,64	6	13,64
Portugal	1	30,00	4	11	64,71	5	24	70,59	6	65,91	29	65,91
Reino Unido	1	10,00	1	1	5,88	1	1	2,94	2	4,55	2	4,55
Rep. Irlanda	1	10,00	1	1	5,88	1	1	2,94	1	2,27	1	2,27
Suiza	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1	2,27	1	2,27
Venezuela	0	0,00	0	0	0,00	1	1	2,94	0	0,00	0	0,00
Total	-	100,00	-	17	100,00	-	34	100,00	-	100,00	44	100,00

b) Cajas de ahorros

CUADRO 3.10 (cont.): Sucursales de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales
Alemania	2	2,11	1	1	1,25	1	1	1,35	1	1,25	1	1,25
Argentina	0	0,00	1	1	1,25	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bahamas	1	1,05	2	2	2,50	1	1	1,35	0	0,00	0	0,00
Bélgica	2	5,26	2	5	6,25	2	3	4,05	2	3,75	3	3,75
Brasil	3	3,16	3	3	3,75	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Chile	0	0,00	1	1	1,25	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Colombia	0	0,00	0	0	0,00	1	1	1,35	1	1,25	1	1,25
EE. UU.	8	13,68	6	9	11,25	8	9	12,16	10	13,75	11	13,75
Francia	9	20,00	8	16	20,00	6	13	17,57	6	17,50	14	17,50
Islas Caymán	5	5,26	5	5	6,25	2	2	2,70	1	1,25	1	1,25
Italia	3	3,16	2	2	2,50	3	3	4,05	3	3,75	3	3,75
Japón	2	2,11	1	1	1,25	1	1	1,35	1	1,25	1	1,25
Luxemburgo	0	0,00	1	1	1,25	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Panamá	1	2,11	1	2	2,50	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Portugal	4	22,11	7	16	20,00	8	28	37,84	8	38,75	31	38,75

c) Bancos y cajas

CUADRO 3.10 (cont.): Sucursales de bancos y cajas de ahorros españolas en el extranjero

c) Bancos y cajas

País	1998			2000			2005			2006		
	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales	N.º entidades sucursales	Porcentaje sucursales
Puerto Rico	1	1,05	1	1	1,25	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reino Unido	10	12,63	6	9	11,25	6	8	10,81	7	9	9	11,25
Rep. Irlanda	2	2,11	2	2	2,50	2	2	2,70	2	2	2	2,50
R. Pop. China	3	3,16	2	2	2,50	1	1	1,35	1	1	1	1,25
Singapur	1	1,05	1	1	1,25	0	0	0,00	1	1	1	1,25
Suiza	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	1	1,25
Venezuela	0	0,00	0	0	0,00	1	1	1,35	0	0	0	0,00
Total	-	95	100	-	80	100	-	74	100	-	80	100
Bancos (porcentaje)	-	-	89,47	-	-	78,75	-	-	54,05	-	-	45,00
C. de ahorros (porcentaje)	-	-	10,53	-	-	21,25	-	-	45,95	-	-	55,00

Fuente: AEB y CECA.

los bancos (38 oficinas). En total, las entidades de depósito españolas tienen oficinas operativas en 14 países, si bien la mitad de las entidades que tienen oficinas en el extranjero concentran su actividad en Portugal (31 sucursales, siendo mayoritaria la presencia de cajas de ahorros), Francia (14 oficinas), Estados Unidos (11 sucursales) y Reino Unido (9 oficinas). Al igual que con las oficinas de representación, el número de sucursales operativas en el exterior se ha reducido en los últimos años, aunque se ha producido un aumento de 2005 a 2006.

La presencia de la banca española en el exterior mediante filiales con personalidad jurídica (cuadro 3.11) corresponde a 40 bancos comerciales que poseen filiales en 25 países en 2006 (no hay ninguna caja de ahorros). El número de bancos con filiales en el exterior se ha reducido en los últimos años, ya que en 2006 había 28 filiales menos que en 2000. Los países donde la banca española tiene más filiales son Portugal y Estados Unidos, con 3 filiales en cada país.

Como recoge el cuadro 3.12, son los bancos españoles de mayor tamaño los que tienen mayor presencia en el extranjero. Así, con datos referidos a 2006, el BBVA tiene presencia en 29 países a través de 45 sucursales: 9 oficinas de representación, 17 sucursales operativas y 19 sucursales de bancos filiales. El Banco Santander tiene presencia también en 29 países con 47 sucursales: 17 de representación, 25 de bancos filiales y 5 sucursales operativas. También destaca la presencia externa del Banco de Sabadell, ya que tiene presencia en 17 países a través de 19 sucursales. El resto de bancos mediano-grandes como el Popular Español, el Español de Crédito, Bankinter, Pastor, etc., también tienen presencia internacional tanto a través de oficinas de representación como operativas. Por su parte, algunas cajas de ahorros (13 sin contar la CECA) también tienen presencia internacional con sucursales de representación y operativas. Destaca la presencia internacional de la Caja de Ahorros de Galicia con oficinas en 9 países, Bancaja, la Caja de Vigo, Ourense e Pontevedra con presencia en 8 países, la Caja de Ahorros del Mediterráneo (7 países), y «la Caixa» (6 países). También destacan las 15 sucursales que la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria tiene en Portugal. En total, las entidades españolas tienen presencia en 45 países con 246 sucursales, de las que el 64% corresponden a los bancos comerciales.

CUADRO 3.11: Filiales de entidades de depósito españolas en el extranjero. Bancos

País	1998		2000		2005		2006	
	Núm. entidades	%	Núm. entidades	%	Núm. entidades	%	Núm. entidades	%
Alemania	3	4,69	3	4,41	1	1,82	1	2,50
Andorra	2	3,13	3	4,41	3	5,45	1	2,50
Angola	0	0,00	0	0,00	1	1,82	1	2,50
Antillas Hol.	2	3,13	1	1,47	1	1,82	1	2,50
Argentina	2	3,13	2	2,94	2	3,64	2	5,00
Bahamas	4	6,25	3	4,41	3	5,45	1	2,50
Bélgica	1	1,56	1	1,47	1	1,82	1	2,50
Bolivia	1	1,56	1	1,47	1	1,82	0	0,00
Brasil	5	7,81	7	10,29	4	7,27	2	5,00
Canadá	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Colombia	2	3,13	2	2,94	3	5,45	2	5,00
Channel Isl.	1	1,56	1	1,47	1	1,82	1	2,50
Chile	2	3,13	3	4,41	2	3,64	2	5,00
EE. UU.	2	3,13	1	1,47	3	5,45	3	7,50
Filipinas	1	1,56	1	1,47	0	0,00	0	0,00
Francia	1	1,56	1	1,47	1	1,82	1	2,50
Islas Caymán	3	4,69	4	5,88	1	1,82	0	0,00
Italia	0	0,00	1	1,47	1	1,82	1	2,50
Marruecos	1	1,56	1	1,47	0	0,00	0	0,00
México	2	3,13	4	5,88	3	5,45	2	5,00
Panamá	4	6,25	3	4,41	3	5,45	2	5,00
Paraguay	1	1,56	2	2,94	2	3,64	2	5,00
Perú	2	3,13	2	2,94	1	1,82	1	2,50
Polonia	0	0,00	0	0,00	1	1,82	1	2,50
Portugal	3	4,69	6	8,82	5	9,09	3	7,50
Puerto Rico	4	6,25	4	5,88	3	5,45	2	5,00
Reino Unido	4	6,25	3	4,41	2	3,64	1	2,50
Suiza	3	4,69	3	4,41	2	3,64	2	5,00
Uruguay	3	4,69	2	2,94	2	3,64	2	5,00
Venezuela	5	7,81	3	4,41	2	3,64	2	5,00
Total		100,00		100,00		100,00		100,00

Fuente: AEB y CECA.

CUADRO 3.12: Presencia de entidades de depósito españolas en el extranjero, 2006

Nombre	Representaciones		Bancos filiales		Sucursales operativas		Total	
	Países	Sucursales	Países	Sucursales	Países	Sucursales	Países	Sucursales
Banco Santander	15	17	20	25	5	5	29	47
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	8	9	16	19	9	17	29	45
Banco Sabadell	13	14	2	2	3	3	17	19
Banco Popular Español	10	12	2	2	0	0	12	14
Banco Pastor	9	9	0	0	1	1	10	10
Banco Español de Crédito	7	7	0	0	1	1	8	8
Banco Caixa Geral	4	5	0	0	0	0	4	5
Banco Allfunds Bank	0	0	0	0	2	2	2	2
Banco General Electric Capital Bank	0	0	0	0	2	2	2	2
Banco Bankinter	0	0	0	0	1	1	1	1
Banco Guipuzcuano	0	0	0	0	1	1	1	1
Banco March	0	0	0	0	1	1	1	1
Banco Santander Consumer Finance	0	0	0	0	1	1	1	1
Banco Santander Investment Services	0	0	0	0	1	1	1	1
C. A. de Galicia	7	8	0	0	3	9	9	17
C. A. de Salamanca y Soria	0	0	0	0	1	15	1	15
C. A. de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova)	6	7	0	0	2	4	8	11
C. A. de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)	6	6	0	0	2	2	8	8
Caja Mediterráneo	6	6	0	0	2	2	7	8

CUADRO 3.12 (cont.): Presencia de entidades de depósito españolas en el extranjero, 2006

Nombre	Representaciones		Bancos filiales		Sucursales operativas		Total	
	Países	Sucursales	Países	Sucursales	Países	Sucursales	Países	Sucursales
	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (la Caixa)	6	7	0	0	0	0	6
Confederación Española de Cajas de Ahorros	4	5	0	0	1	1	5	6
C. A. y M. P. de Gipúzkoa y San Sebastián	0	0	0	0	1	5	1	5
C. A. y M. P. de Madrid	1	1	0	0	3	3	4	4
C. A. de Asturias	3	3	0	0	0	0	3	3
M. P. y C. General de A. de Badajoz	0	0	0	0	1	2	1	2
C. A. de Murcia	1	1	0	0	0	0	1	1
Caixa d'Estalvis de Catalunya	0	0	0	0	1	1	1	1
C. General de A. de Canarias	1	1	0	0	0	0	1	1
Total bancos	32	73	25	48	13	36	45	157
Total cajas	17	45	0	0	6	44	19	89
Total bancos y cajas	35	118	25	48	14	80	45	246

Fuente: AEB y CECA.

3.3. Niveles y evolución de la competencia en la banca europea

Uno de los temas que ha suscitado mayor interés en el análisis económico ha sido la medición de la intensidad de la competencia. Ello se debe a las importantes implicaciones que la competencia tiene sobre los niveles de bienestar de la sociedad. Así, la teoría económica muestra que el ejercicio del poder de mercado se traduce en una pérdida de bienestar social derivada de la ineficiencia del monopolio, que conlleva una menor producción a mayor precio.

En el caso del sector bancario, el análisis de la competencia también ha suscitado un enorme interés entre los economistas, los gestores, las autoridades y la sociedad en su conjunto, dado el papel central de los bancos en el proceso de intermediación financiera. El ejercicio de poder de mercado en la canalización de recursos financieros desde los depositantes hacia los prestatarios se traduce en una menor retribución del ahorro y en un más elevado coste financiero para los inversores, lo que conlleva un menor ahorro e inversión y, por tanto, un menor crecimiento económico.

Centrándonos en el caso europeo, los cambios acaecidos en los últimos años plantean el interrogante sobre cuáles han sido sus efectos sobre la rivalidad competitiva en los mercados bancarios. Así, si bien por un lado las iniciativas encaminadas inicialmente a la desregulación del sector (con medidas como la eliminación de coeficientes de inversión obligatoria, libertad de establecimiento, libertad en la fijación de los tipos de interés, etc.) y posteriormente a la creación de un mercado único bancario (principalmente, a través de las acciones de PASF), suponen una mayor rivalidad competitiva, el incremento en el nivel de concentración de los mercados bancarios (con un predominio de fusiones domésticas) puede haber contrareestado los efectos de las medidas implementadas, siendo necesario aportar evidencia empírica acerca de la evolución de la competencia en la banca europea.

Con este objetivo, los estudios realizados han utilizado diversos indicadores de competencia. Por un lado, es frecuente utilizar como medida de competencia indicadores estructurales basados

en la concentración del mercado. Por otro, diversos instrumentos, basados en lo que se conoce como la *nueva economía empírica de la organización industrial*, proponen indicadores a partir de modelos teóricos de competencia bancaria. Entre estos últimos se encuentran el índice de Lerner y el estadístico H de Panzar y Rosse (1987).

La evidencia empírica disponible del análisis de la competencia en la banca europea ha utilizado los instrumentos descritos en el párrafo anterior. Así, los estudios de Bikker y Haaf (2002) y De Bandt y Davis (2000) han analizado la competencia bancaria utilizando el estadístico H de Panzar y Rosse. Concretamente, Bikker y Haaf (2002) utilizan una muestra de 23 países (europeos y no europeos) y obtienen evidencia favorable a la existencia de competencia monopolística. De igual forma, los resultados de De Bandt y Davis (2000) también indican la existencia de competencia monopolística en los principales sectores bancarios europeos, siendo la evidencia favorable a la existencia de monopolio en bancos que operan en mercados pequeños. Más recientemente, Carbó et al. (2008) y Carbó y Rodríguez (2007) también obtienen resultados favorables a la existencia de competencia monopolística.

Mediante la estimación de márgenes bancarios, Corvosier y Gropp (2002) analizan la evolución de la competencia en la banca europea durante el periodo 1993-99, así como sus factores explicativos. Sus resultados muestran que el aumento en la concentración de los mercados ha permitido un aumento de los márgenes bancarios en la fijación del tipo de interés de los préstamos, si bien sucede lo contrario en el mercado de depósitos. Tomando como referencia el modelo de Corvosier y Gropp (2002), Fernández de Guevara, Maudos y Pérez (2005) estiman índices de Lerner para los principales sectores bancarios europeos durante el periodo 1993-1999. Sus resultados muestran que a pesar de las medidas liberalizadoras implementadas, no se observa una reducción de los niveles de poder de mercado. En esta misma línea, Maudos y Fernández de Guevara (2004) muestran que la reducción de los márgenes bancarios en Europa es compatible con una caída en la rivalidad competitiva en los mercados.

El reciente trabajo de Maudos y Fernández de Guevara (2007b) muestra la importancia de analizar el poder de mercado de forma

desagregada, ofreciendo una estimación del poder de mercado de forma separada para préstamos y depósitos en los países de la UE-15. Sus resultados indican la existencia de importantes diferencias entre países y entre productos, observándose un aumento del índice de Lerner en el mercado de los préstamos bancarios y una reducción en el de los depósitos. En esta misma línea, la construcción de márgenes relativos, que realizan Fernández de Guevara, Maudos y Pérez (2005) para diferentes productos bancarios, muestra importantes diferencias tanto de nivel como en su evolución temporal, observándose en general un aumento de los márgenes relativos en los productos activos y un estancamiento o reducción en los productos pasivos.

El denominador común de los trabajos realizados es que la situación que mejor describe la rivalidad competitiva en los mercados bancarios europeos es la competencia monopolística, disfrutando en consecuencia las entidades de depósito de un cierto poder de mercado. Además, la evolución temporal de los indicadores de competencia no muestra en general un aumento en la rivalidad competitiva en la banca europea desde mediados de los noventa y hasta inicios del nuevo milenio, si bien existen diferencias en función del mercado/producto analizado. En general, los márgenes bancarios son mayores (y por tanto el poder de mercado) en los productos bancarios al por menor, especialmente en aquellos más heterogéneos (préstamos al consumo y/o a las empresas), siendo la competencia mucho más intensa en los productos al por mayor.

En este contexto, el objetivo de este apartado es analizar la evolución y niveles de competencia en la banca europea, utilizando diversos indicadores y ofreciendo una visión más actualizada de la hasta ahora disponible. Para ello, se ofrece, en primer lugar, una valoración global de la competencia bancaria en base a indicadores agregados para la totalidad de la actividad bancaria, utilizando el índice de Lerner de poder de mercado y el contraste de Panzar y Rosse. En segundo lugar, con objeto de descender al análisis de la competencia a nivel de producto, se construyen márgenes relativos, utilizando la información sobre tipos de interés armonizados que ofrece mensualmente el BCE desde 2003 para los países de la eurozona. En esta segunda parte también se analiza la evolu-

ción de los márgenes relativos por productos con la información sobre tipos de interés (no armonizados) que ofrecía hasta 2003 el BCE. Si bien existe una ruptura metodológica en 2003 que impide comparar directamente los tipos de interés antes y después de esa fecha, es de utilidad analizar las tendencias de la evolución de la competencia bancaria en Europa con una visión de más largo plazo, con las debidas cautelas.

3.3.1. Indicadores agregados de competencia bancaria

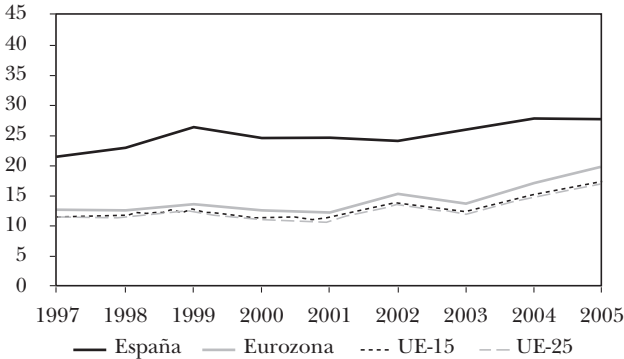
Un indicador de competencia, frecuentemente utilizado, es el índice de Lerner de poder de mercado. Dicho índice mide el poder que tiene una empresa para fijar precios por encima de los costes marginales, siendo precisamente esta diferencia precio-coste marginal la esencia del poder de mercado.

Utilizando como indicador agregado de actividad bancaria el activo total y como precio el ingreso total medio por unidad de activo, la estimación del índice de Lerner requiere conocer adicionalmente el coste marginal de una unidad de producción bancaria.³⁸ El coste marginal se calcula a partir de una función de costes, en la que los costes totales de producción (financieros y operativos) dependen del volumen de producción (activo total), del precio de los factores de producción (trabajo, capital físico y fondos prestables) y de la tecnología utilizada. En concreto, se ha estimado una función de costes translogarítmica para un panel de bancos de la UE-25 en el periodo 1995-2005 formado por 39.330 observaciones, si bien se presentan resultados para el periodo 1997-2005 para mantener la homogeneidad con el resto de la monografía. Una vez estimada la función de costes, se calcula el coste marginal para cada entidad en cada uno de los años de la muestra, por lo que se dispone de un valor del índice de Lerner para cada banco y año. A partir de los datos individuales, se calculan las medias (ponderadas) del índice de poder de mercado para cada uno de los 25 sectores bancarios de la UE.

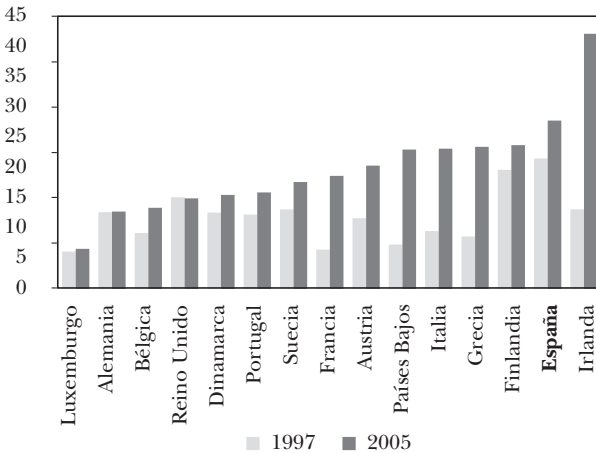
³⁸ La nota técnica A.1.2 describe pormenorizadamente la derivación del índice de Lerner y su aproximación empírica.

GRÁFICO 3.5: Índice de Lerner de poder de mercado

a) Evolución temporal



b) Ranking de países



Fuente: Bureau Van Dijk, BCE, Eurostat, Banco Mundial y elaboración propia.

El gráfico 3.5 muestra la evolución del índice de Lerner de la banca española en comparación con los valores medios de la banca de la eurozona, la UE-15 y la UE-25. Los rasgos más sobresalientes a destacar son los siguientes:

- 1) La banca española presenta valores mayores del índice de Lerner en comparación con cualquiera de las tres áreas de referencia. En promedio para el periodo analizado, el poder de mercado de la banca española es un 76% más elevado que la media de la banca del área del euro y un 95% y 99% mayor en relación a la UE-15 y UE-25, respectivamente.

- 2) En comparación con los valores iniciales, el poder de mercado de la banca ha aumentado en el periodo analizado, tanto en España como en Europa, si bien el crecimiento es más moderado en el sector bancario español. En concreto, de 1997 a 2005, el índice de Lerner aumenta un 29% en España, frente a un 50% en la UE-15/UE-25.
- 3) El índice de Lerner alcanza su valor máximo en 2005, tanto en el sector bancario español como en los sectores bancarios europeos.
- 4) Si bien la banca española siempre disfruta de márgenes más elevados, en los últimos años el diferencial con respecto a la banca europea se ha estrechado, alcanzándose la mínima diferencia en el último año analizado (2005).

En 2005, la banca española alcanza una elevada posición (la diecinueve) en el *ranking* de los sectores de la UE-25 en términos del índice de Lerner, solo por detrás de la República Checa, Estonia, Eslovenia, Malta, Letonia e Irlanda. En el caso de los nuevos países miembros de la UE, no se observa un patrón definido, ya que coexisten países con elevados índices de poder de mercado (como los anteriormente mencionados) junto con sectores con valores muy reducidos (como Chipre, Eslovaquia y Hungría). En el contexto de la UE-15, los sectores donde existe una mayor rivalidad competitiva son Luxemburgo, Alemania y el Reino Unido, situándose en el extremo opuesto Irlanda y España.³⁹ Estos resultados indican que el poder de mercado de la banca española, aproximado por el índice de Lerner, es uno de los posibles factores explicativos (tal y como se apuntaba en el capítulo 2) de la mayor rentabilidad del sector bancario español.⁴⁰

³⁹ Tal y como aparece detallado en el cuadro A.3.1 del apéndice A.3, los valores del índice de Lerner son inestables en los sectores bancarios de los nuevos países miembros de la UE, resultado que está en consonancia con el comportamiento de sus niveles de rentabilidad (ROA y ROE). Los valores negativos del índice de Lerner coinciden con valores también negativos de la rentabilidad.

⁴⁰ No obstante, los resultados deben ser interpretados con cautela ya que, por problemas de falta de información, el índice de Lerner estimado no está corregido por los niveles de riesgo que asumen los bancos, por lo que parte del margen estimado (precio-coste marginal) puede reflejar la prima de riesgo de las operaciones bancarias.

El segundo indicador agregado de competencia es el estadístico H de Panzar y Rosse que busca medir el grado de respuesta de los ingresos bancarios ante variaciones del precio de los factores de producción. Cuanto mayor es el grado de respuesta, más próximo se está de la situación de competencia perfecta. Como demuestran Panzar y Rosse (1987), un valor de H comprendido entre cero y uno supone la existencia de poder de mercado y competencia monopolística; un valor nulo o negativo no permite rechazar la existencia de una situación de monopolio; y un valor igual a uno es compatible con una situación de competencia perfecta.

El cuadro 3.13 muestra los valores del estadístico H de Panzar y Rosse para cada uno de los sectores bancarios de la UE-25 así como los valores medios de la eurozona, UE-15 y UE-25.⁴¹ En general, la situación que predomina en la banca europea es la de competencia monopolística, con valores del estadístico H estadísticamente distintos de cero y uno. Solo en Estonia y Chipre no es posible rechazar la hipótesis nula (al 5% de significación) de que H sea igual a uno, situación compatible con competencia perfecta. En el caso español, el estadístico H alcanza un valor de 0,56 (frente a 0,62 en la UE), por lo que no es posible rechazar la existencia de competencia monopolística.⁴²

La visión que se desprende de los niveles de competencia relativos en la banca europea no es concluyente en función del indicador utilizado. Así, aunque, como cabría esperar, la correlación entre los valores del índice de Lerner y del estadístico H es negativa,⁴³ el coeficiente de correlación de Pearson es reducido (0,11). No obstante, este resultado está en concordancia con la evidencia obtenida en Carbó et al. (2008), que justifican las limi-

⁴¹ La validez del contraste depende de que se cumpla la condición de equilibrio a largo plazo. Dicha condición ha sido contrastada y se cumple para todos los sectores bancarios de la UE-25 a excepción de Alemania y Portugal.

⁴² También en Maudos y Pérez (2003), Carbó, López del Paso y Rodríguez (2003), Carbó et al. (2008), y Claessen y Laeven (2004), la evidencia es favorable a la existencia de competencia monopolística en la banca española.

⁴³ Es importante recordar que un mayor valor del estadístico H implica mayor competencia, por lo que es de esperar una relación negativa con el índice de Lerner (menores valores suponen mayor competencia).

taciones que presenta el estadístico H para medir la competencia. En cualquier caso, un resultado común con otros trabajos que utilizan este indicador de competencia es la existencia de competencia monopolística en los sectores bancarios europeos.

CUADRO 3.13: Estadístico H de Panzar y Rosse

	Estadístico H	P-valor (H = 0)	P-valor (H = 1)
Bélgica	0,644	0,000	0,000
Rep. Checa	0,675	0,000	0,000
Dinamarca	0,250	0,000	0,000
Alemania	0,650	0,000	0,000
Estonia	0,701	0,014	0,293
Irlanda	0,691	0,000	0,000
Grecia	0,766	0,000	0,001
España	0,557	0,000	0,000
Francia	0,518	0,000	0,000
Italia	0,602	0,000	0,000
Chipre	0,966	0,000	0,812
Letonia	0,449	0,000	0,000
Lituania	0,473	0,000	0,000
Luxemburgo	0,833	0,000	0,000
Hungría	0,654	0,000	0,000
Malta	0,455	0,000	0,000
Países Bajos	0,667	0,000	0,000
Austria	0,653	0,000	0,000
Polonia	0,827	0,000	0,001
Portugal	0,862	0,000	0,005
Eslovenia	0,548	0,000	0,000
Eslovaquia	0,630	0,000	0,006
Finlandia	0,773	0,000	0,017
Suecia	0,160	0,000	0,000
Reino Unido	0,698	0,000	0,000
Eurozona	0,637	0,000	0,000
UE-15	0,619	0,000	0,000
UE-25	0,619	0,000	0,000

Fuente: Bureau Van Dijk y elaboración propia.

3.3.2. Indicadores de competencia a nivel de producto

La disponibilidad de información armonizada sobre tipos de interés de préstamos y depósitos de operaciones nuevas de las instituciones financieras monetarias en los países de la eurozona (*MFI*⁴⁴ *interest rates* o *MIR*⁴⁵ *statistics*) hace posible analizar la evolución de la competencia a nivel de producto bancario, así como las diferencias de tipos de interés y márgenes bancarios entre los distintos países del área del euro. Las nuevas estadísticas que publica el BCE desde 2003 suponen una importante mejora respecto a la información que publicaba hasta esa fecha ya que, además de cubrir un mayor abanico de productos, utilizan conceptos y metodologías armonizadas, permitiendo una comparación más rigurosa entre países.⁴⁶

Del conjunto de productos bancarios para los que el BCE ofrece los tipos de interés, el análisis que se realiza a continuación se centra en los productos que son más importantes en el sector bancario español a juzgar por las cifras de volumen de negocio. En concreto, como muestran los cuadros 2.16 y 2.18 del capítulo segundo, de los veintidós productos bancarios que aparecen en dichos cuadros, los más importantes en la banca española son los siguientes: préstamos para la compra de vivienda a tipo de interés variable con revisión hasta un año del tipo de interés; préstamos al consumo a tipo variable y revisión hasta un año; préstamos a las corporaciones no financieras a tipo variable y revisable hasta un año (distinguiendo entre préstamos de menos y más de un millón de euros); depósitos a la vista; y depósitos a plazo hasta un año. Por tanto, los productos analizados son seis, cuatro del activo (dos con economías domésticas y dos con empresas no financieras) y dos del pasivo.

El gráfico 3.6 muestra la evolución en España y en la media de la eurozona de los tipos de interés de operaciones nuevas de los productos bancarios considerados en el periodo 2003-2006 (en la gráfica se representan datos mensuales).⁴⁷ En los productos

⁴⁴ *Monetary financial institutions* 'instituciones financieras monetarias'.

⁴⁵ *Monetary interest rates* 'tipos de interés monetarios'.

⁴⁶ Véase en BCE (2006b) un detalle de las estadísticas sobre tipos de interés, así como un análisis de las diferencias entre los países de la eurozona.

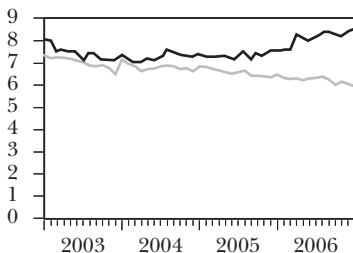
⁴⁷ En el apéndice A.3 se reportan cuadros con la información detallada para todos los países de la eurozona. Los cuadros contienen información de los tipos de interés, los

GRÁFICO 3.6: Tipos de interés de operaciones nuevas de distintos productos bancarios en España y en la eurozona

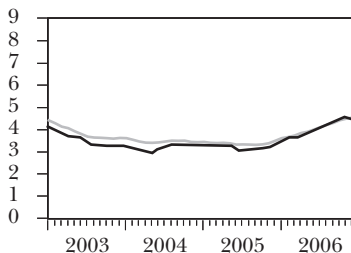
(porcentaje)

a) Tipos activos

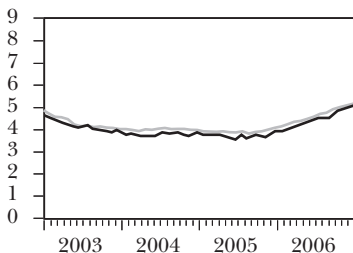
Crédito al consumo de 1 a 5 años



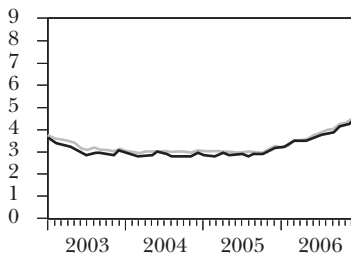
Crédito hipotecario a tipo variable renovable anualmente



Crédito a las sociedades no financieras a tipo variable hasta un millón de euros

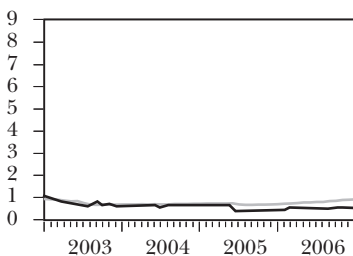


Crédito a las sociedades no financieras a tipo variable de más de un millón de euros

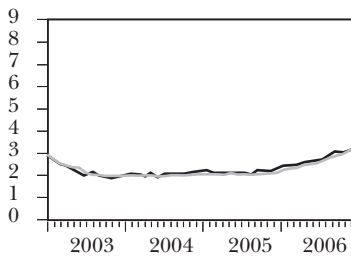


b) Tipos pasivos

Depósitos a la vista



Depósitos a plazo hasta un año



— Eurozona — España

Nota: Los plazos se refieren al periodo inicial de fijación del tipo.

Fuente: BCE y elaboración propia.

márgenes absolutos y los márgenes relativos. Al final de cada tabla se reporta el valor del coeficiente de variación con objeto de analizar la evolución de las desigualdades entre países.

activos, el tipo de interés de la financiación bancaria a las familias es superior en España al de la eurozona en el crédito al consumo, si bien ocurre justo lo contrario en la financiación para la compra de vivienda. En 2006, el tipo de interés medio anual del crédito al consumo es del 8,1% en España, frente al 6,3% en la eurozona, siendo en consecuencia un 29% más elevado. Se observa en el gráfico que el diferencial se ha ampliado sustancialmente en los últimos años, ya que era de 43 puntos básicos en 2003 (lo que supone un 6% más del coste de la financiación en España) frente a 184 puntos básicos en 2006. En 2006, el tipo de interés del crédito al consumo en España es de los más altos de la eurozona, tan solo por detrás de Portugal (12,28%) y Grecia (9,02%).

Un rasgo destacable del mercado del crédito al consumo en Europa es la existencia de importantes diferencias en los tipos de interés aplicados en los distintos países de la eurozona, así como el aumento de las desigualdades en los últimos años. Como se desprende de la evolución del coeficiente de variación que se reporta en la última fila del cuadro A.3.2 del apéndice A.3, las desigualdades en los tipos aplicados entre países se han incrementado un 25% de 2003 a 2006. Este aumento en el coeficiente de variación muestra que lejos de producirse un avance en el proceso de integración financiera en este mercado bancario en Europa, se han acentuado las diferencias entre países, alejándose la situación de la llamada ley de un solo precio. De hecho, como se comprobará más adelante con otros productos bancarios, las desigualdades son muy elevadas en el mercado del crédito al consumo, si bien son todavía mayores en los depósitos a la vista.

Los tipos de interés del crédito hipotecario son en general más reducidos que los del crédito al consumo como consecuencia de su menor riesgo de crédito y la existencia de garantías. La evolución temporal del tipo de interés del crédito a la vivienda muestra el reciente repunte de los tipos de interés de referencia en los mercados, con una subida en 2006. En España, el nivel del tipo de interés se sitúa ligeramente por debajo de la media de la eurozona, si bien la diferencia ha disminuido hasta 4 puntos básicos en 2006 (4,03% en España, frente a 4,07% en la eurozona). En este último año, el tipo de interés hipotecario se sitúa en España en una posición intermedia en el *ranking* de países de la eurozona,

siendo Alemania el país con mayor tipo de interés y Finlandia el de menor tipo. Al contrario que en el mercado del crédito al consumo, las diferencias en los tipos de interés del crédito a la vivienda se han reducido en los años considerados (el coeficiente de variación ha caído un 34%), reflejando un aumento en el grado de integración financiera.

Por lo que respecta al crédito a las sociedades no financieras, los tipos de interés que aplican las entidades de depósitos españolas son más reducidos en relación a los sectores bancarios del área del euro, situándose, en 2006, 23 puntos básicos por debajo en préstamos de menos de un millón de euros. Esta diferencia es más elevada que la existente en 2003 (13 puntos básicos inferior en España) para préstamos de menos de un millón de euros, si bien el diferencial se ha reducido para préstamos por encima de ese importe. El coeficiente de variación se ha reducido un 20% de 2003 a 2006 en los préstamos de menos de un millón de euros y un 22% en los de más de un millón, indicando un avance en el grado de integración financiera en este mercado. Es de destacar el menor nivel y la existencia de menores diferencias entre países en los tipos de interés fijados en los préstamos de mayor cuantía, lo que apunta una previsible mayor competencia transfronteriza en estas operaciones.

La parte inferior (panel *b* del gráfico 3.6 muestra la evolución de los tipos de interés pasivos en depósitos a la vista y a plazo hasta un año. En España, el tipo de interés del primero de los productos bancarios es en 2006 prácticamente la mitad del que fijan de media los sectores bancarios de la eurozona (0,47% *versus* 0,82%). De hecho, España es uno de los países (por detrás solo de Portugal y Finlandia) donde menos se remuneran los depósitos a la vista. Llama la atención que frente a la subida del tipo de interés de este producto en la eurozona (de un 0,77% en 2003 a un 0,82% en 2006), en España el tipo de interés medio haya caído un 38% en el periodo analizado. En este mercado, el elevado valor del coeficiente de variación refleja la existencia de importantes diferencias en los tipos de interés con los que las entidades de crédito europeas remuneran los depósitos a la vista, siendo en este mercado donde tienen lugar las mayores desigualdades y, por tanto, el menor grado de integración financiera.

En los depósitos a plazo, las diferencias en los tipos de interés fijados en España con respecto a la zona del euro son positivas pero muy reducidas, siendo en 2006 solo 9 puntos básicos más elevados. Las diferencias en el conjunto de la eurozona también son reducidas, permaneciendo prácticamente invariables desde 2003 a 2006.

La existencia de diferencias en los tipos de interés aplicados por los diferentes sectores bancarios de la eurozona en los productos analizados, también se constata en términos de márgenes bancarios con respecto al tipo de interés de mercado de referencia (tipo de interés del mercado monetario), lo que también apunta hacia la existencia de distintos niveles de competencia en los sectores bancarios europeos. En el caso de los márgenes absolutos con respecto a un tipo de interés de referencia,⁴⁸ el gráfico 3.7 muestra la evolución de los márgenes de los seis productos analizados en España y en la media de los sectores de la eurozona. La visión comparativa de los seis gráficos muestra la existencia de importantes diferencias en los niveles de los márgenes bancarios, fijando la banca elevados márgenes en el crédito al consumo como consecuencia del mayor riesgo de crédito. Por el contrario, los márgenes más reducidos tienen lugar en las imposiciones a plazo fijo.

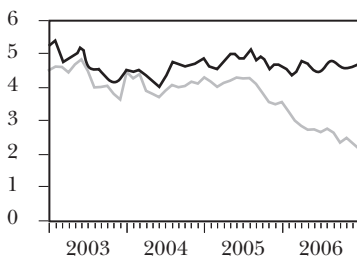
Centrando la atención en los márgenes absolutos que aplica la banca española, los niveles son superiores a los europeos en los créditos al consumo y en los depósitos a la vista, mientras que en los créditos hipotecarios y empresariales, así como en los depósitos a plazo, los márgenes de la banca española son inferiores a los de la eurozona. Concretamente, y tomando como referencia el último dato disponible referido a 2006, la mayor diferencia de márgenes bancarios entre España y la eurozona se produce en los tipos

⁴⁸ Los tipos de interés de referencia del mercado monetario utilizados en los seis productos bancarios analizados son los siguientes. Para el crédito al consumo con revisión de 1 a 5 años, se utiliza el tipo de interés de las obligaciones a 3 años. Para el crédito hipotecario a tipo variable, renovable anualmente, se utiliza el Euribor a 6 meses. En el caso del crédito a sociedades no financieras a tipo variable y hasta un año, también se toma como referencia el Euribor a 6 meses. Para los depósitos a la vista, se utiliza el Euribor a 1 mes. Finalmente, en los depósitos a plazo hasta un año, el tipo de referencia es el Euribor a 6 meses. La correspondencia de tipos monetarios utilizada coincide con la del BCE (2006b).

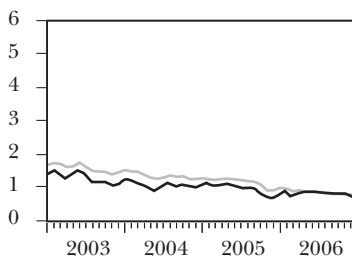
GRÁFICO 3.7: Márgenes absolutos (con respecto al tipo de interés de mercado) en operaciones nuevas de distintos productos bancarios
(puntos porcentuales)

a) Tipos activos

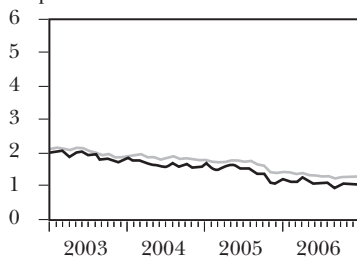
Crédito al consumo de 1 a 5 años



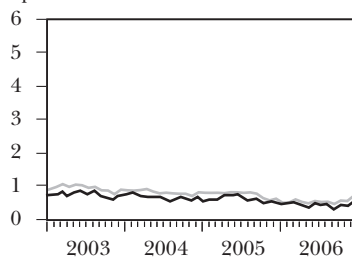
Crédito hipotecario a tipo variable renovable anualmente



Crédito a las sociedades no financieras a tipo variable hasta un millón de euros

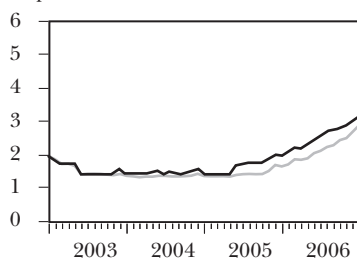


Crédito a las sociedades no financieras a tipo variable de más de un millón de euros

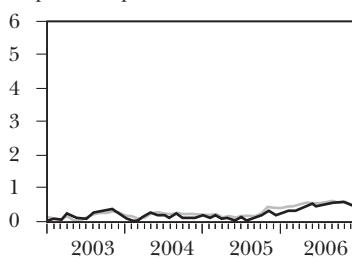


b) Tipos pasivos

Depósitos a la vista



Depósitos a plazo hasta un año



— Eurozona — España

Nota: Los plazos se refieren al periodo inicial de fijación del tipo.

Fuente: BCE y elaboración propia.

de interés aplicados en los créditos al consumo, siendo el margen en España 184 puntos básicos superior al de los países de la zona del euro. Además, como se aprecia claramente en el gráfico, el diferencial con respecto a la eurozona se ha ido ampliando en los años más recientes, de forma que es en 2006 cuando se produce la

mayor brecha entre los márgenes aplicados en los créditos al consumo. En los depósitos a la vista, los márgenes con respecto al interbancario son relativamente elevados en España, produciéndose un proceso de divergencia con la eurozona en los últimos años.

Como hemos comentado anteriormente, la banca española fija márgenes absolutos inferiores a la media del área del euro en los créditos hipotecarios y en los préstamos a las sociedades no financieras. En los préstamos para la compra de vivienda, la banca española fijó, de media, en 2006 un diferencial de 79 puntos básicos por encima del Euribor, valor ligeramente inferior a la media de la eurozona (84 puntos básicos). Es de destacar el elevado margen con el que opera la banca alemana en el mercado hipotecario, con un diferencial de 169 puntos básicos con respecto al Euribor. En el caso de los préstamos a las empresas, los márgenes son más elevados en los de menor importe, habiéndose reducido los márgenes absolutos en la práctica totalidad de países de la eurozona y, con especial intensidad, en España.

Como se demuestra en la nota técnica A.1.2 del apéndice A.1, los márgenes relativos y no los absolutos son los adecuados para medir el nivel y la evolución de la presión competitiva en la medida en la que los absolutos son proporcionales al nivel de los tipos de interés de referencia.⁴⁹ Hecha esta advertencia, conviene centrar la atención en el análisis de los márgenes relativos, definidos como el porcentaje que el diferencial entre el tipo de interés del producto considerado y el tipo del mercado monetario representa, respecto del tipo de interés de dicho producto.

A la vista de la evolución de los márgenes relativos representados en el gráfico 3.8, los rasgos más importantes a destacar son los siguientes:⁵⁰

⁴⁹ Véase una demostración más formal en Oroz y Salas (2003).

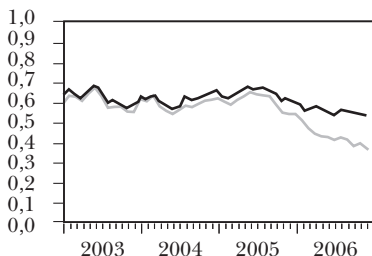
⁵⁰ La visión que se desprende de la evolución de la competencia es similar a la que ofrecen Fernández de Guevara, Maudos y Pérez (2005) para el periodo 1990-99 en los principales sectores bancarios de la UE-15. En concreto, estos autores muestran que, en general, se produce un aumento en los márgenes relativos en los productos activos (préstamos al consumo de las economías domésticas, préstamos para la compra de vivienda y préstamos a medio y largo plazo a las empresas no financieras) y un aumento de las desigualdades entre países. En la vertiente del pasivo, los márgenes de los depósitos a plazo son en general estables o decrecientes, apuntando hacia la existencia de mayor competencia.

GRÁFICO 3.8: Márgenes relativos en operaciones nuevas de distintos productos bancarios

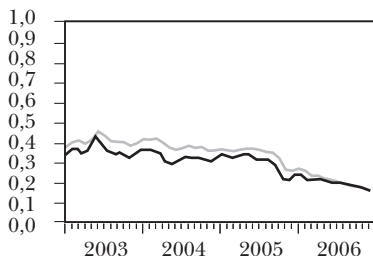
(diferencial con respecto al tipo monetario como porcentaje del tipo de interés)

a) Tipos activos

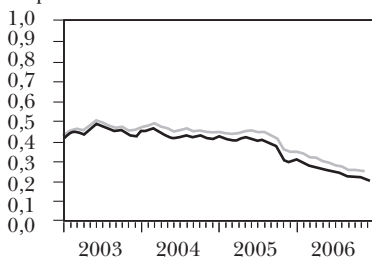
Crédito al consumo de 1 a 5 años



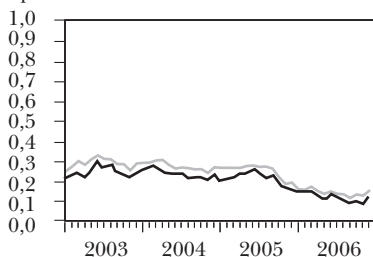
Crédito hipotecario a tipo variable renovable anualmente



Crédito a las sociedades no financieras a tipo variable hasta un millón de euros

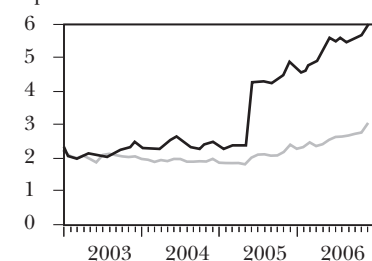


Crédito a las sociedades no financieras a tipo variable de más de un millón de euros

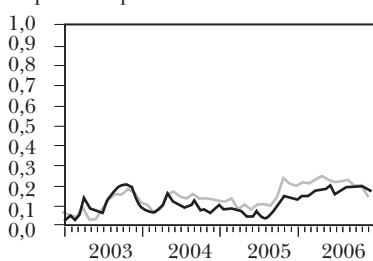


b) Tipos pasivos

Depósitos a la vista



Depósitos a plazo hasta un año



— Eurozona — España

Nota: Los plazos se refieren al periodo inicial de fijación del tipo.

Fuente: BCE y elaboración propia.

- 1) La banca trabaja con márgenes muy elevados en los tipos a los que remunera los depósitos a la vista, representando el diferencial con respecto al interbancario más del 250% del tipo de interés remunerado en la banca de la eurozona.

En este producto bancario, el margen relativo que aplica la banca española en 2006 (532%) es el doble del de la media de la eurozona (258%), si bien los márgenes son incluso superiores en Portugal y Finlandia. En estos dos últimos países, la banca remunera las cuentas corrientes a tipos prácticamente nulos. La evolución temporal del margen relativo muestra un aumento en el poder de mercado en la fijación del tipo de interés de los depósitos a la vista en la banca europea, habiéndose más que duplicado dicho margen en España de 2003 a 2006.

- 2) Los márgenes relativos también han aumentado en el mercado de los depósitos a plazo. De un valor del 9% en 2003 para la media de la eurozona, el margen ha aumentado hasta el 21% en 2006, por lo que el grado de competencia se ha reducido en este mercado. En España, el margen también ha aumentado en el periodo analizado, si bien el crecimiento ha sido inferior a la media de la eurozona. En 2006, último año disponible, el margen de la banca española era del 17%, nivel inferior a la eurozona (21%). Obsérvese que se han reducido las desigualdades de márgenes en el seno de la banca europea (como muestra la última línea del cuadro A.3.7, el coeficiente de variación ha caído prácticamente a la mitad de 2003 a 2006).
- 3) De entre los productos activos analizados, la banca aplica márgenes relativos más elevados en el mercado de los créditos al consumo, alcanzando un valor del 44% en 2006 en la banca europea y un valor más elevado (57%) en la banca española. Tanto en la eurozona como en España, el margen relativo se ha reducido desde 2003 a 2006, siendo la banca española una de las que menos ha acortado los márgenes en este periodo (solo un 10% frente a un 28% en la eurozona). El hecho de que el coeficiente de variación se haya multiplicado prácticamente por dos desde 2003 indica que las diferencias de tipos y de márgenes entre países se han acentuado con el paso del tiempo, por lo que el mercado del crédito al consumo no ha avanzado hacia la integración financiera (ley de un solo precio) en los años más recientes. No obstante, el recorte de márgenes supone un aumento

en el grado de competencia por lo que una mayor rivalidad competitiva en los mercados no siempre corre pareja con un aumento de la integración financiera. En otras palabras, se han reducido los márgenes bancarios, pero se han acentuado las diferencias de márgenes entre países.⁵¹

- 4) Uno de los mercados bancarios en el que los márgenes más se han reducido, es el mercado del crédito hipotecario. En concreto, el margen relativo que aplica la banca europea en este mercado ha caído prácticamente a la mitad entre 2003 y 2006, hasta alcanzar un nivel del 21% en este último año. En este contexto de aumento en los niveles de competencia, también el margen relativo se ha reducido en la banca española, alcanzando un valor prácticamente similar al europeo en 2006 (20%). Al igual que en el mercado del crédito al consumo, el aumento de la competencia en el hipotecario no ha supuesto una reducción en las diferencias de márgenes relativos entre países, ya que las desigualdades en la eurozona han aumentado en los últimos años. Es de destacar que en todos los países de la eurozona, sin excepción, se han reducido los márgenes aplicados en la fijación del tipo de interés de los préstamos hipotecarios, aumentando en consecuencia la rivalidad competitiva en todos los países.
- 5) Los márgenes bancarios más reducidos tienen lugar en los créditos a sociedades no financieras de más de un millón de euros, habiéndose reducido el margen relativo a la mitad de 2003 a 2006 hasta alcanzar un nivel del 15% en este último año. El sector bancario español es uno de los sectores que más ha reducido sus márgenes en este mercado (un 49% de 2003 a 2006), siendo en 2006 ligeramente inferior a la media de la eurozona. Nuevamente, la reducción de márgenes ha venido acompañada de un aumento en las desigualdades entre países, aumentando en casi un 50% el coeficiente de variación. Las mismas características se reproducen en los

⁵¹ Si bien la integración financiera suele aproximarse analizándose el cumplimiento de la ley de un solo precio en tipos de interés, es de suponer que la eliminación de barreras a la competencia que conlleva la integración suponga también la igualación de márgenes entre países (Fernández de Guevara, Maudos y Pérez 2005).

préstamos empresariales de menos de un millón de euros (reducción de márgenes y aumento de las desigualdades entre países), habiendo caído casi a la mitad el margen aplicado por la banca española hasta situarse en 2006 en el 25% frente al 29% de la eurozona.

Con objeto de disponer de una visión de la evolución de la competencia en un horizonte de más largo plazo, es de interés utilizar la información sobre tipos de interés que ofrecía con anterioridad el BCE hasta la aparición de las nuevas series armonizadas en 2003. Obviamente, la visión que se desprende del análisis realizado debe de tomarse con cautela dada la existencia de diferencias metodológicas nacionales en la elaboración de los tipos de interés.

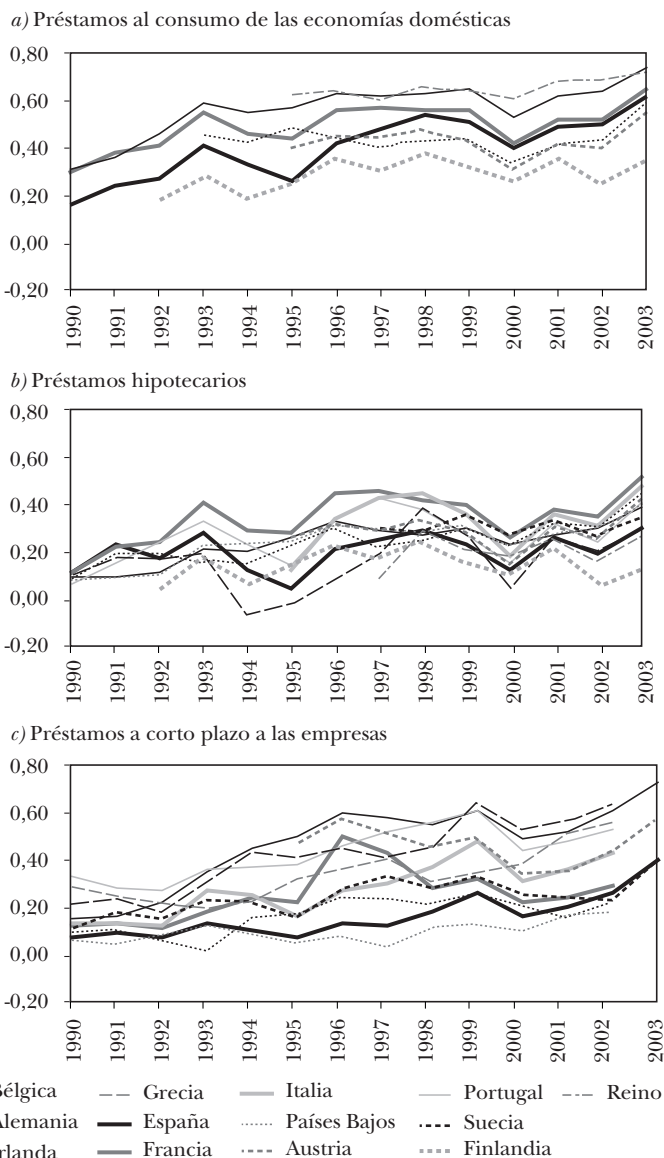
Del conjunto de productos financieros para los que el BCE ofrece estadísticas de tipos de interés, se han seleccionado aquéllos que presentan una mayor similitud con los productos analizados anteriormente para el periodo 2003-06. La cobertura por países corresponde con la UE-15, si bien en ocasiones no se ofrece información para algunos de los países. Algunos márgenes no pueden ser contruidos, ya que no ha sido posible obtener información del tipo de interés de referencia del mercado monetario.⁵² Con estas salvedades, en los gráficos que se presentan a continuación se ha optado por representar los márgenes relativos para toda la información disponible desde 1990, si bien en ocasiones la información comienza en un año posterior. Por brevedad, centraremos los comentarios únicamente en la evolución de los márgenes relativos ya que, como se ha comentado anteriormente (ver la demostración en la nota técnica A.1.2 del apéndice A.1), son los relevantes para analizar la rivalidad competitiva en los mercados bancarios.⁵³

⁵² Los tipos de interés monetarios de referencia se obtienen de las estadísticas que ofrece el Banco de España en su boletín estadístico. En concreto, los tipos de referencia utilizados para los productos bancarios considerados son los siguientes: para los préstamos hipotecarios, los préstamos al consumo y los préstamos a medio y largo plazo a las empresas no financieras, se utiliza el tipo de interés de la deuda pública a 3 años; y para los préstamos empresariales a corto plazo, los depósitos a la vista y los depósitos a plazo, el tipo interbancario a 3 meses.

⁵³ La información detallada por países y años de los tipos de interés y márgenes bancarios (absolutos y relativos) se ofrece en los cuadros del apéndice A.3.

GRÁFICO 3.9: Márgenes relativos en diversos productos bancarios, 1990-2003

(diferencial con respecto al tipo monetario como porcentaje del tipo de interés)

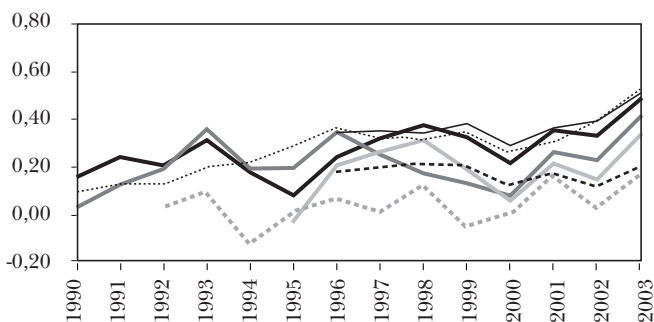


Los distintos paneles del gráfico 3.9 muestran la evolución de los márgenes relativos de los seis productos bancarios analizados. En los productos activos, se constata la existencia de una tendencia creciente en los márgenes correspondientes a los préstamos al

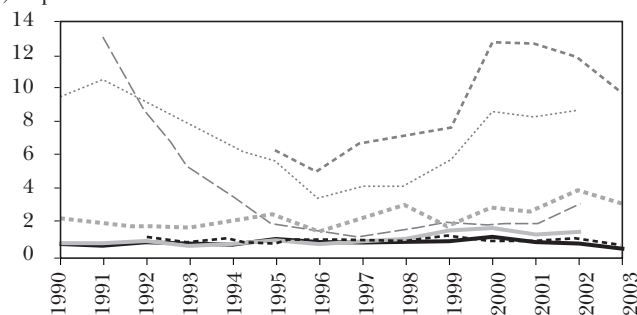
GRÁFICO 3.9 (cont.): Márgenes relativos en diversos productos bancarios, 1990-2003

(diferencial con respecto al tipo monetario como porcentaje del tipo de interés)

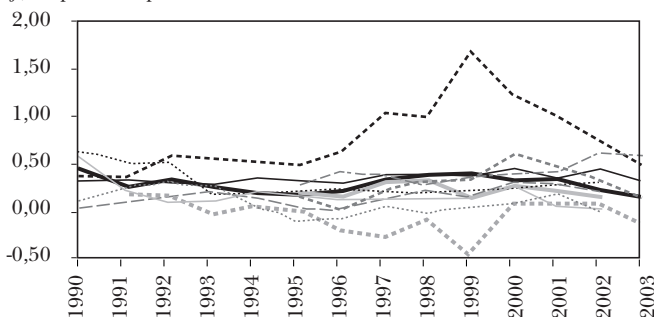
d) Préstamos a medio y largo plazo a empresas



e) Depósitos a la vista



f) Depósitos a plazo



..... Bélgica	-- Grecia	— Italia	— Portugal
— Alemania	— España Países Bajos	--- Suecia
— Francia	--- Austria	--- Finlandia	--- Reino Unido

Fuente: BCE y elaboración propia.

consumo de las economías domésticas, en los préstamos hipotecarios y en los préstamos a las sociedades no financieras, habiendo crecido los márgenes relativos en la totalidad de los países analizados. En consecuencia, el aumento de los márgenes activos implica un aumento en el poder de mercado para fijar precios por encima de los tipos de referencia en los mercados monetarios.

Centrando la atención en el caso español, las características a destacar en la evolución de los márgenes relativos en los seis productos analizados son las siguientes:

- 1) La banca española experimentó un importante aumento en el margen relativo que aplica a los préstamos al consumo de las economías domésticas, como muestra el hecho de que dicho margen aumentara un 283% de 1990 a 2003. Si tomamos como referencia 1995, de los siete países en los que es posible construir dicho margen, España es el que incrementó en mayor medida el margen que la banca aplicaba en los préstamos al consumo, si bien en 2003 Alemania, Francia y Reino Unido tenían márgenes superiores al español. No obstante, como se ha comentado anteriormente, a partir de 2003 el margen ha caído tanto en España como, con mayor intensidad, en la eurozona.
- 2) En el mercado de los préstamos hipotecarios, los sectores bancarios europeos incrementaron sustancialmente los márgenes bancarios de 1990 a 2003, destacando el aumento en Francia, los Países Bajos, Portugal y Bélgica. El margen que aplicaba la banca española aumentó en menor medida (un 170% de 1990 a 2003), ocupando un nivel intermedio en 2003 en el contexto europeo. En relación a los principales sectores europeos (a excepción del Reino Unido), la banca española operaba con márgenes más reducidos (un 30% en 2003). Esta tendencia generalizada creciente del margen hipotecario, que tuvo lugar hasta 2003, se rompe alcanzándose en 2005 un margen relativo mucho más reducido.
- 3) El margen relativo con el que operaba la banca europea en los préstamos a corto plazo a las empresas no financieras aumentó en todos los sectores bancarios considerados a lo largo de los noventa y principios del nuevo milenio. En con-

creto, de 1990 a 2002, el margen relativo aumentó un 260% en España, siendo superado el crecimiento únicamente por Alemania. A pesar del fuerte crecimiento, en 2002, la banca española operaba con un margen reducido en el contexto europeo (26%).

- 4) En el mercado del préstamo empresarial a más largo plazo, también los márgenes relativos se ampliaron en la década de los noventa, ocupando España a la altura de 2003 una posición intermedia en relación a otros países europeos.
- 5) En la vertiente del pasivo y en concreto en la fijación de los tipos de interés de los depósitos a la vista, los márgenes relativos eran muy elevados en relación al tipo de referencia del mercado interbancario, existiendo enormes diferencias entre países. Así, en los últimos años analizados, el margen absoluto era más de ocho veces superior al tipo de interés de los depósitos a la vista en Austria y Países Bajos, mientras que en España el margen era el más reducido de los siete países para los que se dispone de información. La evolución temporal no presenta un patrón definido, existiendo nuevamente diferencias por países.
- 6) Finalmente, los márgenes relativos aplicados en los depósitos a plazo eran en general más estables en relación con otros productos bancarios, no ofreciendo una evolución clara para derivar conclusiones acerca de la evolución de la intensidad de la competencia. En el caso español, tampoco se observa una tendencia definida, si bien el nivel en 2003 era el más reducido desde inicios de los noventa.

3.3.3. Barreras a la competencia bancaria

Otra de las cuestiones que ha suscitado interés es la identificación de los factores que explican las diferencias en los niveles de competencia existentes entre países. A este respecto, los primeros trabajos se dirigieron a analizar la importancia del grado de concentración de los mercados en el contexto del conocido paradigma estructura-conducta-resultados (Bain 1951); posteriormente se extendieron los análisis, introduciendo la importancia de la eficiencia en la gestión bancaria como explicación alternativa a las diferencias observadas en los resultados de las empresas ban-

carias (Demsetz 1982). Así, la teoría de la organización industrial mostraba que la intensidad de la competencia de una industria no podía ser medida únicamente por indicadores estructurales como el número de empresas competidoras o índices de concentración (como el índice de Herfindahl-Hirschman), ya que la amenaza de entrada de nuevos competidores en el sector puede ser un determinante más importante del comportamiento de los participantes en el mercado (Baumol, Panzar y Willig 1982). La teoría también sugiere que los indicadores contables de rentabilidad no reflejan necesariamente la rivalidad competitiva de los mercados, ya que también dependen de factores como la estabilidad financiera del país, las condiciones macroeconómicas, la regulación que afecta al negocio bancario, las características institucionales del país (como la eficiencia del sistema judicial, el grado de libertad económica, la protección de los derechos de propiedad, etc.), así como de factores específicos de las entidades financieras (como el tamaño, el riesgo asumido, etc.). Por todos estos motivos, los indicadores habituales de resultados pueden ser pobres medidas de competencia.

En este contexto, es de interés analizar cuáles son los factores explicativos de las diferencias observadas en el seno de la UE. En concreto, la atención de los estudios se dirige hacia tres posibles factores: la regulación bancaria; las características institucionales del país; y las condiciones macroeconómicas.

La regulación bancaria como barrera a la competencia

Un reciente número de trabajos han investigado los efectos de la regulación sobre la rivalidad competitiva de los mercados bancarios. En concreto, los trabajos de Barth, Caprio y Levine (2001 y 2004) constatan que las restricciones regulatorias a la actividad bancaria (incluyendo las que se dan a la entrada de nuevos competidores en los sectores nacionales y las restricciones a la actividad que pueden desempeñar los bancos) afectan negativamente a la competencia bancaria, a la vez que se traducen en mayores márgenes bancarios y menores niveles de eficiencia. Trabajos adicionales (Claessens, Demirgüç-Kunt y Huizinga 2001; Claessens y Laeven 2004, entre otros) enfatizan la importancia de la entrada de la banca extranjera en los mercados nacionales, afectando su

presencia a la eficiencia (positivamente) y a los márgenes (negativamente) de los sectores bancarios.

El análisis de las diferencias regulatorias existentes entre los sectores bancarios europeos puede realizarse gracias a la base de datos *Bank Regulation and Supervision* que el Banco Mundial construye a partir de las respuestas a un cuestionario que realiza desde 1998 y que ha permitido la realización, entre otros, de los trabajos anteriormente citados. El último cuestionario disponible abarca 142 países y describe la situación de cada sector bancario en el año 2005 a partir de las respuestas dadas a unas 300 preguntas. Además de las características regulatorias, el cuestionario ofrece información sobre la estructura de propiedad, los niveles de capital, las restricciones a la actividad, los requerimientos de auditoría externa, la liquidez, la protección de los depositantes, los requerimientos de provisiones, los requerimientos de información, la supervisión, etc.⁵⁴

La regulación bancaria puede ser aproximada a través de varias preguntas del cuestionario del Banco Mundial. Suele ser práctica habitual utilizar tres variables: la regulación de la entrada en el negocio bancario; las restricciones a la actividad bancaria; y la presencia de la banca pública. Adicionalmente, es frecuente utilizar como cuarta variable un indicador general de libertad bancaria a partir de la información que proporciona la Heritage Foundation.

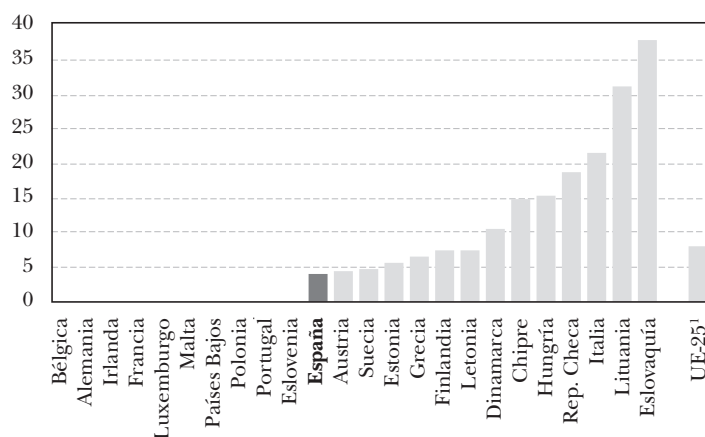
La primera variable, la existencia de barreras de entrada en el sector bancario, se aproxima a través del porcentaje de entradas denegadas, definido como el porcentaje de peticiones, tanto domésticas como extranjeras, de establecimiento de nuevos bancos (ficha bancaria) que han sido denegadas. La evidencia muestra que esta variable influye negativamente sobre los niveles de competencia (véase De Serres, Kobayakawa y Vartia 2007).

El gráfico 3.10 muestra el *ranking* de los sectores bancarios de la UE-25 en términos del porcentaje de entradas denegadas en el periodo 1997-2005. El gráfico constata la existencia de importan-

⁵⁴ El análisis detallado de la encuesta y la base de datos está disponible en la web del Banco Mundial a través del documento de Barth, Caprio y Levine (2007).

tes diferencias entre países, con valores extremos que oscilan entre un máximo del 38% en Eslovaquia y un mínimo del 0% en varios sectores bancarios. En relación al valor medio de la UE-25 (8%), el sector bancario español presenta un reducido porcentaje de entradas denegadas con un valor que es la mitad (4%) del promedio europeo.⁵⁵ En general, aunque con excepciones, los sectores bancarios de los nuevos países miembros de la UE-25 restringen en mayor medida el acceso de nuevos bancos al sector nacional, con porcentajes superiores al 25% en el caso de Lituania y Eslovaquia. Italia es el país de la UE-15 que, con diferencia, deniega en mayor medida nuevas entradas en el sector bancario (21,5%).

GRÁFICO 3.10: Porcentaje de entradas denegadas. Promedio 1997-2005



¹ Excluido el Reino Unido.

Fuente: Banco Mundial.

La segunda variable que aproxima la regulación bancaria es un indicador de las restricciones a las que la regulación bancaria de cada país somete a los bancos en actividades estrictamente no bancarias, relacionadas con los seguros, los mercados de valores, los bienes inmuebles y la participación en empresas no financieras. Para la construcción del indicador, la base de datos del Banco

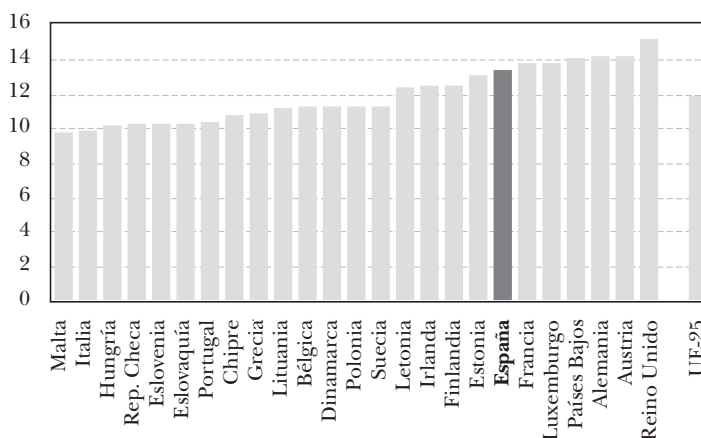
⁵⁵ La media excluye el Reino Unido, ya que la base de datos no ofrece información.

Mundial asigna valores numéricos (0,1) a las respuestas cualitativas (sí, no) del cuestionario. En concreto, el indicador varía de 0 a 16, donde un mayor valor implica menores restricciones a la actividad bancaria. La evidencia empírica generalmente muestra que las restricciones a la actividad bancaria afectan negativamente a la eficiencia en la gestión bancaria, a la vez que fomentan la aparición de rentas de monopolio.

Como muestra el gráfico 3.11, en general, la banca europea presenta un elevado grado de libertad en cuanto a la realización de actividades distintas a la típica intermediación financiera. Así, el valor promedio de los sectores bancarios de la UE-25 es de 11,8 frente a un valor máximo alcanzable (total ausencia de restricciones) de 16. En general, los sectores bancarios de los nuevos estados miembros de la UE-25 son los que presentan un mayor grado de restricción en las actividades (es el caso de Malta, Hungría, República Checa, Eslovaquia y Eslovenia), mientras que el sector bancario del Reino Unido es el que goza de mayor libertad, con un valor promedio del indicador de 15,1 en el periodo 1997-2005. El sector bancario español presenta un valor del índice superior a la media europea (13,3 *versus* 11,8), lo que conlleva un menor grado de restricciones a las actividades bancarias.

GRÁFICO 3.11: Restricciones a la actividad bancaria, 1997-2005

(promedio, escala 0-16, mayor valor implica menores restricciones)



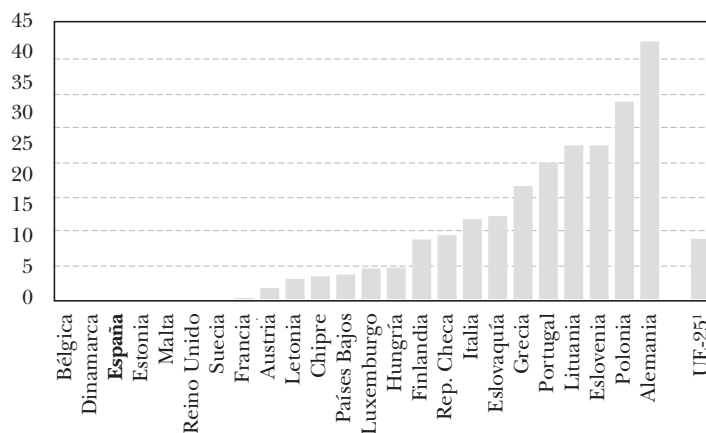
Fuente: Banco Mundial.

La tercera variable que aproxima el grado genérico de regulación bancaria es la mayor o menor presencia del sector público. En concreto, la variable mide la cuota de mercado de los activos bancarios en manos de la banca pública, entendiendo como tal aquella en la que al menos un 50% del capital es propiedad del sector público. Dado que los sectores bancarios dominados por el sector público tienden a ser más ineficientes y menos abiertos a la competencia externa, es de esperar una influencia positiva sobre el poder de mercado de los bancos.

En el caso español, la cuota de mercado de la banca pública en el periodo analizado es nula, entendiendo como tal los bancos en los que el sector público tiene más del 50% del capital. La cuota de mercado de la banca pública en la UE-25 (excluida Irlanda por falta de información) es del 9,8% (véase gráfico 3.12), destacando la fuerte presencia del sector público en el sector bancario alemán, con una cuota cercana al 42%. Asimismo, Lituania, Eslovaquia y Polonia se significan con cuotas de mercado de la banca pública superiores al 25%.

Finalmente, la cuarta variable indicativa de la regulación bancaria es el nivel general de libertad financiera, obtenida de la Heritage Foundation. Esta variable mide la apertura relativa de los

GRÁFICO 3.12: Cuota de mercado de la banca pública. Promedio 1997-2005
(porcentaje)

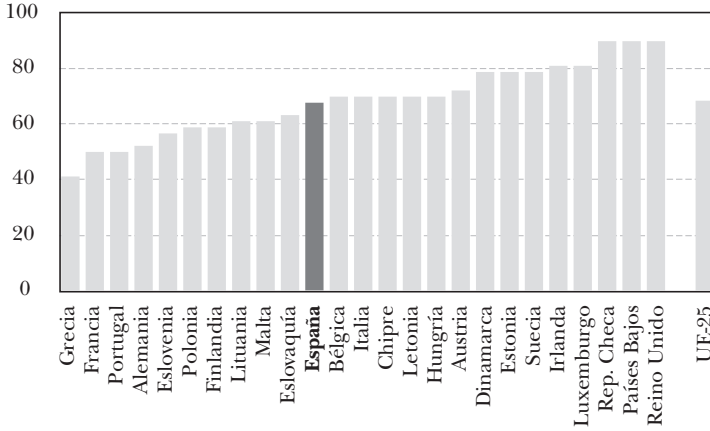


¹ Excluida Irlanda.

Fuente: Banco Mundial.

GRÁFICO 3.13: Libertad financiero-bancaria, 1997-2005

(promedio, escala 0 [menos libertad]-100 [más libertad])



Fuente: Heritage Foundation (2007).

sistemas financieros y bancarios. Para ello, se toman en consideración factores como la regulación de los servicios financieros, el grado de intervención del Estado en los bancos, la dificultad de establecimiento de nuevos bancos (domésticos y extranjeros) y la influencia del gobierno en la asignación del crédito. El indicador varía de 0 a 100, siendo mayor la libertad financiera/bancaria cuanto mayor es el valor del índice.⁵⁶

En base al promedio para el periodo 1997-2005 del indicador de libertad financiera, el gráfico 3.13 sitúa a la banca española en un nivel de libertad bancaria similar al promedio de los sectores bancarios de la UE-25. Es de destacar la elevada libertad bancaria en el Reino Unido, los Países Bajos, la República Checa, Irlanda y Luxemburgo, ubicándose en el extremo opuesto los sectores bancarios de Grecia, Francia y Portugal.

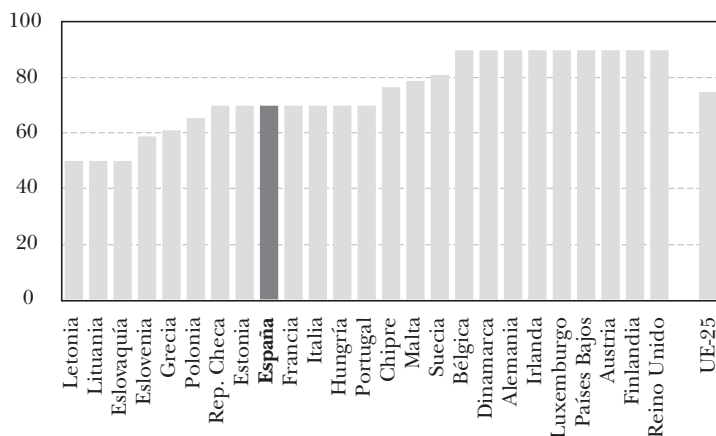
La importancia de las características institucionales

Determinadas características de la eficacia de las instituciones de un país se han revelado importantes para explicar las diferen-

⁵⁶ Véase la descripción de la base de datos y de la metodología en Heritage Foundation (2007).

GRÁFICO 3.14: Grado de protección de los derechos de propiedad, 1997-2005

(promedio, escala 0 [menos libertad]-100 [más libertad])



Fuente: Heritage Foundation (2007).

cias *cross-country* en aspectos como los márgenes bancarios, el coste del crédito, la eficiencia en la gestión y el grado de competencia bancaria. Entre las características institucionales, una atención especial ha recibido el análisis de la importancia de la eficiencia y transparencia de los sistemas judiciales para garantizar el cumplimiento de los contratos, creando un clima propicio para la inversión y el crecimiento económico.

El trabajo de Demirgüç-Kunt, Laeven y Levine (2004) constata que los bancos cargan márgenes financieros más reducidos en países con sistemas judiciales eficientes, aproximando la eficiencia judicial a través de un indicador del grado de protección de los derechos de propiedad. En la misma línea, Laeven y Majnoni (2005) muestran que la eficiencia judicial presenta una elevada capacidad explicativa del coste del crédito, siendo la mejora de la eficiencia judicial una vía para conseguir reducciones en el coste de la intermediación.

El gráfico 3.14 muestra, para los países de la UE-25, el indicador de eficiencia judicial. En concreto, el indicador se construye a partir de información sobre el grado en el que el sistema legal protege los derechos de propiedad y sobre el grado en el que el gobierno hace que se cumplan las leyes. También tiene en cuenta la probabilidad de que la propiedad privada sea expropiada y

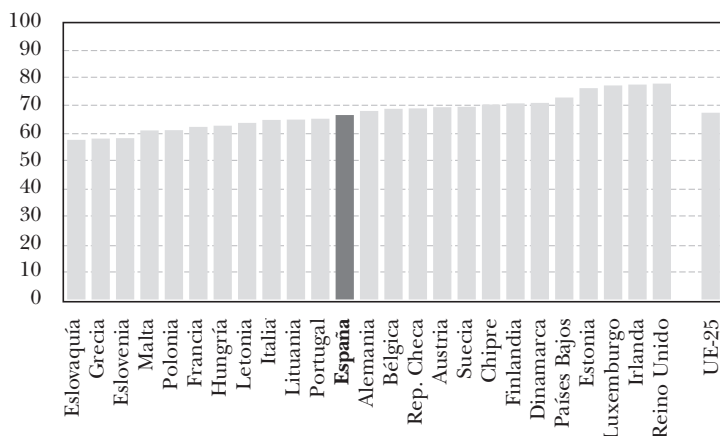
analiza la independencia del sistema judicial. El indicador varía de 0 a 100, aumentando la protección con el valor del indicador. La fuente de información es la Heritage Foundation.

Como muestra el gráfico, España presenta un grado de protección de los derechos de propiedad inferior a la media de las economías de la UE-25 con un valor del índice de 70, frente a 75 en la UE-25. Nueve países de la UE-15 (Reino Unido, Finlandia, Austria, Luxemburgo, Países Bajos, Irlanda, Alemania, Dinamarca y Bélgica) presentan valores muy elevados (en concreto, 90 sobre 100), mientras que los valores más reducidos (50 sobre 100) corresponden a países recién incorporados a la UE-25 (Letonia, Lituania y Eslovaquia). Con la excepción de Malta y Chipre, los nuevos países miembros de la UE presentan reducidos grados de protección de los derechos de propiedad y, consecuentemente, una reducida eficiencia judicial.

Otro indicador frecuentemente utilizado del entorno institucional es el índice de libertad económica que construye la Heritage Foundation. Este indicador capta el grado en el que las empresas y los individuos de un país tienen libertad para el desarrollo de sus negocios. El índice se construye como una media de 10 indicadores de libertad, cada uno de los cuales es «vital para el desarrollo de la prosperidad personal y nacional». En concreto, los diez indicadores son los siguientes: libertad en los negocios (habilidad para abrir fácilmente una empresa); libertad en el comercio (ausencia de barreras a las exportaciones e importaciones de bienes y servicios); libertad monetaria (proporciona una medida de estabilidad de precios); libertad del gobierno (indicador de la presencia del sector público en la economía); libertad fiscal (aproximada por el grado de presión fiscal); derechos de propiedad (protección de la propiedad); libertad de la inversión (libertad de movimientos de capital); libertad financiera (indicador anteriormente utilizado como *proxy* de regulación bancaria); libertad de la corrupción (valora el grado de corrupción del país); y libertad laboral (valoración de la libertad de negociación entre trabajadores y empresarios). El indicador varía de 0 a 100 (cada indicador de libertad puntúa un máximo de 10), siendo mayor la libertad cuanto mayor es el índice.

GRÁFICO 3.15: Indicador de libertad económica, 1997-2005

(promedio, escala 0 [menos libertad]-100 [más libertad])



Fuente: Heritage Foundation (2007).

El gráfico 3.15 sitúa a España prácticamente en la media de la UE-25 con un valor del índice de 66,6. El rango de variación del índice oscila entre un valor mínimo de 57,7 (Eslovaquia) y valor máximo de 78 (Reino Unido). Siete de los diez nuevos miembros de la UE-25 presentan un grado de libertad económica inferior a la media.

El entorno macroeconómico

Otra de las variables que puede afectar a la competencia es el entorno macroeconómico en el que se desenvuelve el negocio bancario. Los trabajos referidos al sector bancario se han centrado en la importancia de dos variables macroeconómicas: el crecimiento económico y la inflación.

El poder de mercado de los bancos puede verse afectado por el ciclo económico. Desde un punto de vista teórico, el efecto del ciclo económico sobre los márgenes bancarios es ambiguo (Angelini y Cetorelli 2003). No obstante, la evidencia empírica disponible muestra que, en general, los márgenes bancarios son procíclicos. Así, en el caso de la banca italiana, Angelini y Cetorelli (2003) muestran que el índice de Lerner de poder de mercado depende positivamente de la tasa de crecimiento del PIB. Para una muestra de los principales sectores bancarios europeos, Fernández de

Guevara, Maudos y Pérez (2005) también obtienen que el índice de Lerner se ve positivamente afectado por el ciclo económico.

El gráfico 3.16 constata la existencia de importantes diferencias en la tasa de crecimiento de los países de la UE-25. Como ya quedó constatado en el capítulo 1 de esta monografía, el crecimiento del PIB es muy desigual en el seno de la UE-25, con tasas de crecimiento reales en el periodo analizado (1997-2007) que oscilan entre un valor mínimo de 0,78% en Malta a un valor máximo del 7,6% en Estonia. España, como es sabido, ha experimentado un crecimiento superior a la media europea en todos los años del periodo analizado, siendo uno de los motivos que explican el fuerte ritmo de expansión de la actividad bancaria en España.

La influencia de la tasa de inflación sobre el poder de mercado de las entidades bancarias ha sido analizada en varios trabajos. Huybens y Smith (1999) muestran que la inflación aumenta artificialmente los márgenes bancarios. En la misma línea, Demirgüç-Kunt, Laeven y Levine (2004) muestran que la inflación tiene un efecto positivo sobre los márgenes, ya que en contextos inflacionarios (y de altos tipos de interés), las entidades bancarias exigen una mayor prima de riesgo.⁵⁷

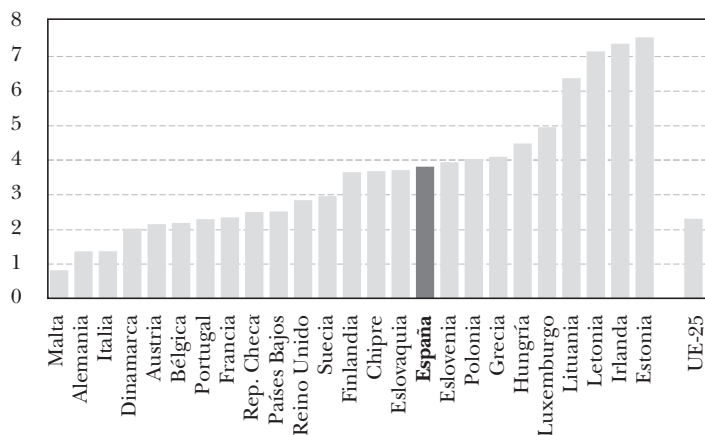
Como muestra la ordenación de los países europeos en términos de la tasa de inflación (gráfico 3.17), los nuevos países miembros de la UE-25 son lo que presentan mayores tasas de inflación, cuadruplicando en algunos casos la tasa media de la UE-25. Alemania y el Reino Unido son las economías menos inflacionarias, situándose España claramente por encima de la media europea. En consecuencia, es de esperar que, *ceteris paribus*, los márgenes bancarios y el poder de mercado sean mayores en los países con mayores tasas de inflación.

Una vez repasados y analizados los posibles factores que pueden explicar las diferencias observadas entre países en los niveles de competencia bancaria, es necesario valorar la importancia relativa de cada una de las variables. Con esta finalidad, el cuadro 3.14 reproduce los resultados de un reciente estudio (Maudos y

⁵⁷ Además, como muestra el modelo de Ho y Saunders (1981), que explica el comportamiento del margen de intermediación, la volatilidad de los tipos de interés, que es elevada en contextos inflacionarios, afecta positivamente a los márgenes bancarios.

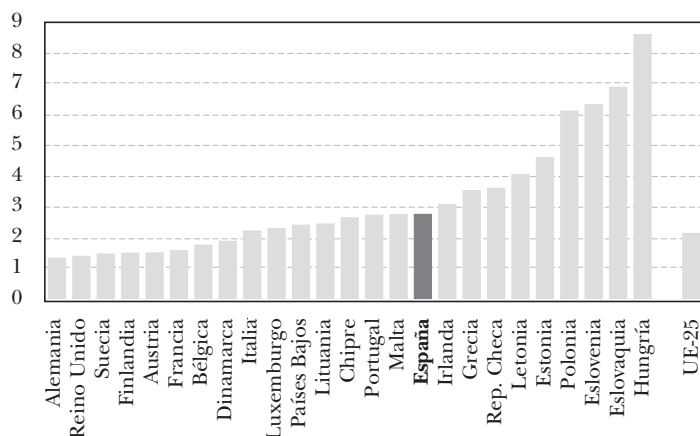
Fernández de Guevara 2007a) que analiza los determinantes del poder de mercado en la banca europea a través de un análisis de regresión (con técnicas de panel) donde la variable a explicar es el índice de Lerner y las variables explicativas se agrupan en cinco grupos: características propias de cada banco; estructura del mercado; regulación; desarrollo institucional; y entorno macroeconómico.

GRÁFICO 3.16: Tasa de crecimiento real del PIB. Promedio 1997-2005
(porcentaje)



Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 3.17: Tasa de inflación. Promedio 1997-2005
(porcentaje)



Fuente: Eurostat.

CUADRO 3.14: Determinantes del poder de mercado en la banca europea.
Variable dependiente: índice de Lerner de poder de mercado

	UE-25		UE-15	
	(1)	(2)	(3)	(4)
Tamaño	0,187 ***	0,170 ***	0,169 ***	0,155 ***
Tamaño ²	-0,005 ***	-0,004 ***	-0,004 ***	-0,004 ***
Riesgo	0,130 ***	0,115 ***	0,156 ***	0,134 ***
Capital	0,225 ***	0,263 ***	0,122 ***	0,189 ***
Concentración del mercado	-3,10E-5 ***	-3,70E-5 ***	-3,40E-5 ***	-3,70E-5 ***
Presencia del sector público	0,003 ***	0,002 ***	0,004 ***	0,003 ***
Presencia de la banca extranjera	0,001 ***	-9,50E-5	0,002 *	-0,000
Porcentaje de entradas denegadas	0,001 ***		0,001 ***	
Restricción a la actividad bancaria		4,10E-3 ***		0,005 ***
Protección a los derechos de propiedad	-0,001	-0,001	0,001	-0,000
Tasa de crecimiento del PIB	0,299 ***	3,87E-1 ***	0,014	0,002 **
Inflación	0,003 ***	0,002	0,004 ***	0,003 *
R²	0,83	0,82	0,88	0,87
Test de Hausman	223,06	275,6	332,96	356,2
<i>p-value</i>	0,000	0,000	0,000	0,000
Número de observaciones	25.021	32.246	23.676	30.901

Nota: Estimación con efectos fijos y temporales.

***, **, *: significativo al 1%, 5% y 10%, respectivamente.

Fuente: Maudos y Fernández de Guevara (2007a).

Tomando como referencia una amplia muestra de entidades bancarias de los 25 países de la UE en el periodo 1997-2005, los resultados del trabajo muestran que, además de las características específicas de las entidades bancarias (como el tamaño y el riesgo que asumen), la regulación bancaria y el contexto macroeconómico también son importantes para explicar las diferencias observadas en el poder de mercado. En concreto, los resultados indican que el poder de mercado es mayor en los sectores bancarios que restringen en mayor medida la entrada de nuevos competidores,

en los países con una mayor presencia del sector público en la gestión de los bancos, y en los países con mayores tasas de inflación y de crecimiento económico. Por el contrario, determinadas características institucionales (como la eficiencia judicial, aproximada por la protección de los derechos de propiedad), no tienen un efecto significativo en el caso de los sectores europeos. Un motivo que puede justificar este último resultado es que las diferencias institucionales son menores en la UE-25 que en otros estudios que utilizan muestras con un mayor número de países más heterogéneos. Como señalan los autores, un resultado llamativo es que, a diferencia de otros trabajos, el poder de mercado es mayor en los sectores con mayor presencia de la banca extranjera, como es el caso de los nuevos miembros de la UE-25, aunque este efecto es debido fundamentalmente a los países de la Europa del Este. Este resultado implica que si la regulación bancaria y las características institucionales crean un ambiente propicio para disfrutar de rentas de monopolio, los bancos extranjeros también se benefician de ese entorno poco competitivo fijando márgenes elevados.

3.4. La importancia de la tecnología en la banca

Uno de los factores que ha actuado como motor de cambio en el negocio bancario es el progreso técnico. Desde hace décadas, la introducción de nuevas tecnologías ha permitido transformar el proceso de producción de los productos y servicios bancarios (innovación de proceso), y ha facilitado la aparición de nuevos productos (innovación de producto). Tecnologías que ahora se consideran básicas en el desarrollo de la actividad bancaria (terminal de teleproceso, cajeros automáticos, tarjetas de crédito, etc.), supusieron auténticas revoluciones hace ya muchos años, siendo uno de los principales factores explicativos de la reducción de costes medios y de las ganancias de productividad. Además de su incidencia sobre los costes, los efectos de las nuevas tecnologías se producen en aspectos tan importantes, entre otros, como la gama de productos ofrecidos, la calidad del servicio, la organización de las entidades financieras, la dimensión de los mercados

bancarios, la intensidad de la competencia y aparición de nuevos competidores, y el proceso de desintermediación financiera.

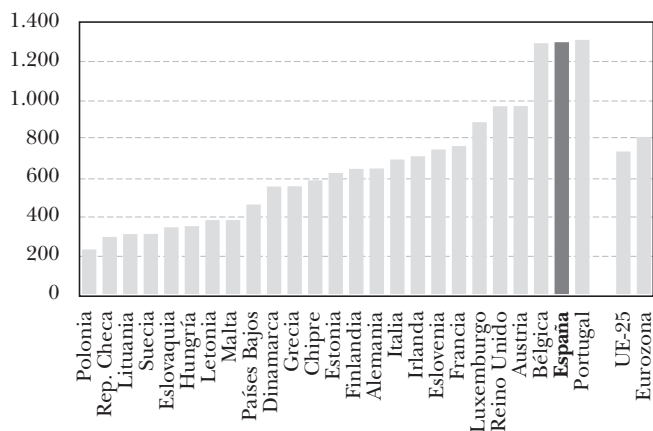
Tras la primera oleada de cambio tecnológico que tuvo lugar en la banca en la década de los sesenta y setenta, cuyo efecto más importante fue la reducción de los costes de producción y la reorganización interna mediante la informatización de los procesos productivos (informatización de los servicios centrales y oficinas, implantación de nuevos sistemas de control y gestión de riesgos, explotación comercial de la información sobre la clientela), la segunda oleada tecnológica en la década de los ochenta y hasta mediados de los noventa, se centró en el diseño y creación de nuevos canales de distribución de productos y servicios financieros, reduciéndose la importancia de la sucursal bancaria como vía de acceso a los servicios bancarios. Tecnologías de proceso y de producto, como el cajero automático, el terminal punto de venta, las tarjetas de plástico y, más recientemente, la banca telefónica, permiten al cliente hacer un uso si cabe más intensivo del progreso técnico.⁵⁸

En este contexto de sucesivas oleadas de cambio técnico, el sector bancario español es altamente intensivo en la utilización de nuevas tecnologías y, especialmente, en la utilización de los nuevos canales de distribución de productos y servicios financieros complementarios a la oficina bancaria. Como ya hemos tenido ocasión de comprobar en el capítulo 2 al analizar los indicadores de capacidad de la banca europea, el sector bancario español ocupa los primeros puestos en el *ranking* de indicadores tecnológicos de capacidad, ya sea en la disponibilidad de cajeros automáticos como en la red de terminales de punto de venta existente.

El gráfico 3.18 muestra el número de cajeros automáticos por cada millón de habitantes existentes en los sectores bancarios de la UE-25 en 2005. Como se aprecia claramente en el gráfico, España tiene una de las mayores redes de cajeros automáticos de Europa (56.330 cajeros en 2005, lo que representa el 21% de cajeros de la eurozona y el 17% de la UE-25), y es el segundo país, a continuación de Portugal, con mayor número de cajeros por ha-

⁵⁸ Una exposición más detallada de los beneficios del cambio técnico y de su desarrollo en los sectores bancarios europeos hasta finales de los noventa puede consultarse en BCE (1999).

GRÁFICO 3.18: Número de cajeros automáticos por cada millón de habitantes, 2005



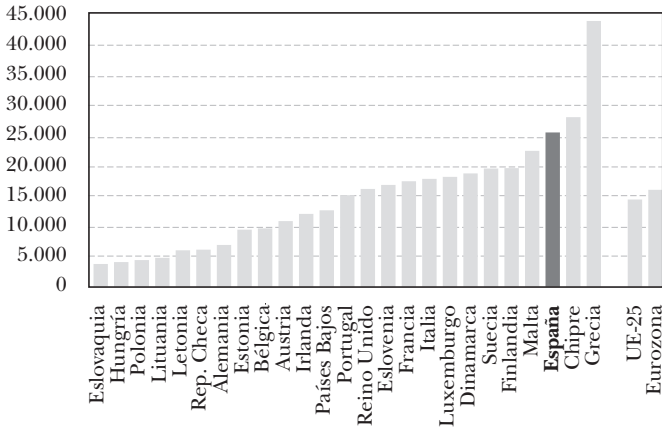
Fuente: BCE y elaboración propia.

bitante (1.298 cajeros por cada millón de habitantes, frente a 735 de media en la UE-25). A pesar de esta mayor densidad de red, el número de cajeros ha aumentado un 20% desde 2001, crecimiento superior al de la eurozona (17% en el mismo periodo). Se constata la menor densidad de red de cajeros en los nuevos países miembros de la UE-25, si bien vienen incrementando la red a un ritmo superior a los países de la UE-15.

La extensión de los servicios bancarios a los puntos de venta mediante terminales de punto de venta constituye uno de los sistemas de pago más importantes tanto en Europa como, con mayor intensidad, en España, como consecuencia de las ventajas de utilizar medios electrónicos alternativos al uso de otros medios de pago basados en el papel (como el efectivo o el cheque). En términos de esta tecnología, también la economía española presenta una elevada densidad de red. En concreto, en 2005, existían 25.555 terminales por cada millón de habitantes, valor muy superior a la media de la UE-25 (14.440). La importancia del comercio al por menor en la economía española es el principal factor explicativo del elevado número de terminales existentes en España (más de 1.100.000 en 2005).

Otra de las innovaciones de producto que forma parte de nuestra vida cotidiana, gracias a las nuevas tecnologías y que se

GRÁFICO 3.19: Número de terminales de punto de venta por cada millón de habitantes, 2005



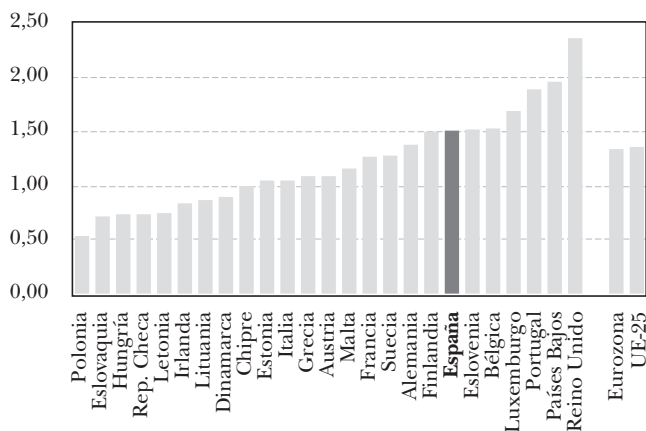
Fuente: BCE y elaboración propia.

ha difundido ampliamente en razón de la mayor disponibilidad de cajeros y terminales de punto de venta, es la tarjeta de plástico. Las ventajas que presentan las tarjetas frente a otros medios de pago en términos de seguridad, comodidad, disponibilidad de financiación, etc. explican su amplia difusión en todos los países. Además, como demuestran algunos autores (Carbó, Humphrey y López del Paso 2003), el menor coste de las transacciones electrónicas en relación con los medios de pago basados en el papel supone un importante ahorro de costes para la sociedad, siendo conveniente reducir la importancia relativa de los medios de pago basados en el papel.

El gráfico 3.20 muestra la importancia relativa del número de tarjetas emitidas en relación a la población de cada país. Utilizando este indicador, España presenta una ratio por encima de la media de la UE-25 (1,5 en España frente a 1,35 en la UE-25) y de los principales países de nuestro entorno (Francia, Italia, Alemania), si bien la relación es menor que la correspondiente al Reino Unido. De hecho, este último país destaca por ser el país de la UE-25 con el mayor número de tarjetas emitidas en relación a la población (2,4 en 2005).

Si bien la densidad de red de cajeros automáticos y terminales de punto de venta es elevada en España, la intensidad de uso es

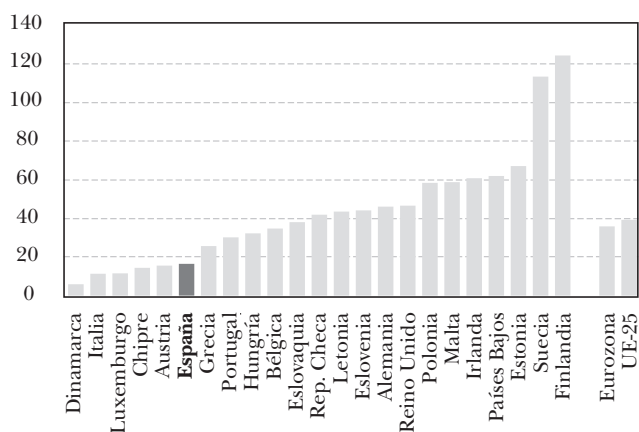
GRÁFICO 3.20: Número de tarjetas por habitante, 2005



Fuente: BCE y elaboración propia.

GRÁFICO 3.21: Número de operaciones por cajero, 2005

(miles)



Fuente: BCE y elaboración propia.

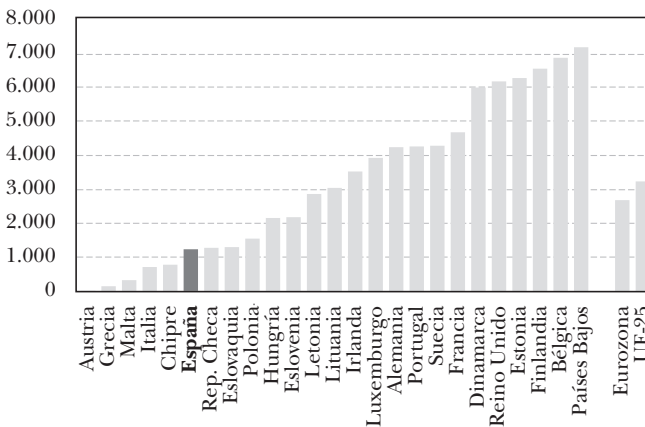
reducida en el contexto europeo. Como muestra el gráfico 3.21, España es uno de los países con una menor utilización de la capacidad instalada de cajeros automáticos ya que de media, en 2005, tan solo se realizan 16.330 operaciones por cajero al año, valor que es menos de la mitad del correspondiente a la UE-25 (39.202 operaciones/año). Obsérvese que los nuevos países miembros de la UE-25 utilizan intensamente su escasa red de cajeros. En térmi-

nos de utilización de los terminales de punto de venta, la utilización también es reducida en España ya que, en 2005, frente a una media de 3.221 operaciones por terminal en la UE-25, en España la cifra es de 1.224.

El exponente máximo de la tercera oleada tecnológica en la banca es el uso de las posibilidades que ofrece Internet como canal remoto de distribución de productos y servicios bancarios. Junto a la banca telefónica y a los medios electrónicos de pago, la banca *online* aprovecha las posibilidades que ofrecen las TIC para abaratar los costes de producción. Así, según estimaciones del BIS, el coste de las transacciones bancarias realizadas a través de Internet es mucho más reducido en comparación con operaciones similares realizadas a través de otros canales de distribución. En concreto, la relación es de 1-2:100 en comparación con la sucursal bancaria y 1-2:30 en comparación con los cajeros automáticos.

Dadas las ventajas que ofrece la banca por Internet, las operaciones realizadas a través de este canal de distribución representan ya entre un 5 y un 10% del total de operaciones de la banca al por menor realizadas en Estados Unidos y Europa. Como señala un informe de Centeno (2003), estos porcentajes referidos a la banca al por menor son inferiores a los correspondientes a la banca al por mayor (estimada en torno al 20-25% del total de

GRÁFICO 3.22: Número de operaciones por terminal de punto de venta, 2005



Nota: Se consideran las transacciones realizadas por tarjetas emitidas en el país.

Fuente: BCE y elaboración propia.

operaciones), si bien son superiores al volumen total de comercio electrónico que representa menos del 2% del comercio total (UNCTAD 2002). Además, el sector bancario es uno de los principales usuarios de las tecnologías de las TIC, a la vez que es uno de los impulsores del constante desarrollo e innovación en la industria de estas tecnologías.

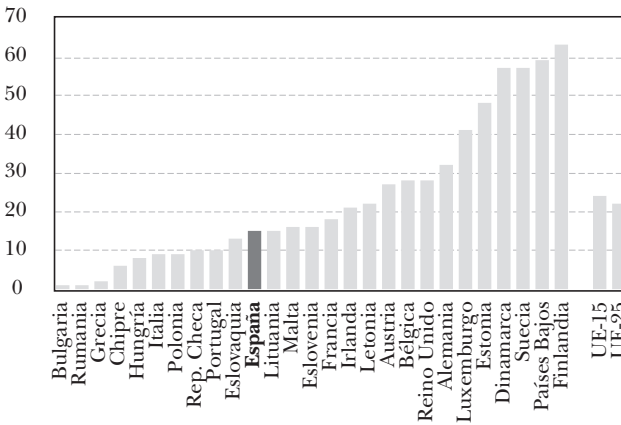
A pesar del rápido desarrollo de la banca por Internet y del constante aumento de la oferta de este canal de distribución de servicios bancarios, el impulso por el lado de la oferta no garantiza el pleno aprovechamiento del potencial que ofrece, ya que la tasa de penetración de la banca *online* es reducida. Así, como se analiza a continuación a través de la información estadística disponible, el uso de la banca *online* por parte de los clientes bancarios es todavía reducida, estando condicionada al aumento de la tasa de penetración de Internet.

La última información disponible sobre el uso de la banca *online* está referida a 2006 y procede de la información que ha difundido recientemente el BCE en el informe de octubre de 2007 titulado *EU banking structures*, si bien la fuente original de la información es una encuesta realizada por Eurostat. La información, recogida en el gráfico 3.23, muestra que la tasa de penetración de la banca de Internet es reducida, ya que tan solo la utiliza el 24% de la población de la UE-15 de más de 16 años (el 22% en la UE-25). No obstante, como ofrece la información más detallada del cuadro A.3.17 del apéndice A.3, el uso se está intensificando en los últimos años puesto que la tasa de penetración media de la banca *online* ha aumentado 5 puntos porcentuales en la UE-15 en solo cuatro años.

El *ranking* muestra enormes diferencias en el seno de la UE-25, coexistiendo países con tasas de penetración superiores al 50% (Finlandia, Suecia, Dinamarca y Países Bajos) con países con porcentajes inferiores al 10% (Grecia, Italia, Chipre, Hungría, Polonia, Bulgaria y Rumania). España ocupa una posición rezagada en el contexto europeo con una tasa de penetración del 15%, inferior tanto a la media de la UE-15 como de la UE-25. Se constata que son los países nórdicos los que utilizan en mayor medida la banca por Internet en empresas y hogares, siendo también en estos países donde mayor es la tasa de penetración de Internet.

GRÁFICO 3.23: Penetración de la banca de Internet, 2006

(porcentaje de población que utiliza Internet)



Nota: El gráfico representa el porcentaje de la población de más de 16 años que utiliza banca de Internet al menos una vez en los tres meses anteriores.

Fuente: Eurostat.

Por el contrario, la penetración de la banca *online* es reducida en los países mediterráneos.

Como muestran algunos estudios que analizan la banca por Internet, existe una elevada correlación entre la importancia de la banca *online* y el acceso de la población a Internet. Ambas variables dependen, a su vez, del grado de desarrollo económico y de los niveles educativos de la población. En concreto, según un reciente análisis realizado por Rodríguez (2006), la renta per cápita, los niveles de escolarización y, adicionalmente, la localización geográfica, explican las diferencias observadas en la tasa de penetración de Internet y de la banca *online*. Además, los datos que suministra Eurostat indican que la utilización de la banca de Internet disminuye con la edad cuando se analiza la totalidad de la población. Sin embargo, cuando se analiza exclusivamente a los usuarios de Internet, no existen diferencias importantes por edades, creciendo siempre la utilización con los niveles educativos. En consecuencia, el menor nivel de desarrollo económico de la economía española junto con su menor nivel de capital humano son factores que pueden explicar los reducidos porcentajes de usuarios de banca por Internet.